Sábado 25 de Noviembre de 1865 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 2 — Núm 377.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 25.

El tránsito de Santa Catalina, virgen y mártir, la cual en Alejandría en el tiempo de Maximiano, por haber confesado la fé de Cristo fué puesta en la cárcel y últimamente degollada y alcanzó el martirio.

San Moisés, presbítero y mártir en Roma, hizo frente este santo con ánimo invencible, no solo á los gentiles, sino tambien á los cismáticos y herejes novacianos, y al cabo fué glorificado con un largo martirio.

San Erasmo, mártir en Antioquía.

El martirio de San Mercurio, soldado en Cesárea de Capadocia; el cual con la proteccion del ángel que le guardaba venció á los bárbaros, triunfó de la crueldad de Decio y lleno de trofeos por los muchos tormentos que padeció, voló al cielo con la corona del martirio.

Santa Jucunda, virgen en Emilia, provincia de Italia.

Efemérides.

1814—El Director de las Provincias del Rio de la Plata D. Gervasio Posadas, con el objeto de ganar tiempo, propuso un armisticio á los generales Pezuela y Osorio, basado en el envío de diputados cerca del rey. El coronel Vazquez fué el portador de la proposicion al Alto Perú, y el Dr. Paso á Chile.

1812—Batalla de la Beresina, en Rusia.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Maricot, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16
En Londres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, Librería é imprenta á vapor calle del Perú, N.° 147, y oficina de la «Nacion Argentina».
En la Union—D. Luis Arbolella, calle del General Artigas n. 268.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Pedro U. Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Ponsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Larre.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Barks.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Ahtuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Marino.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. de la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fe—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

Magistraturas populares.

Antes de ahora y con insistencia hemos manifestado la necesidad y conveniencia de traer al país cuanto antes al régimen constitucional, y cuando eso no sea posible, de aproximarlo y prepararlo para que ejerza los actos de soberanía del mejor modo posible.

Sino ha sido posible en el presente Noviembre proceder á las elecciones generales de diputados y senadores, por las razones que la prensa señaló y que influyeron, sin duda, en el ánimo del Gobierno, tal vez pueda tener lugar en todo el año entrante y con mas razon en Noviembre, pues es dado esperar que para esa fecha haya tenido solucion definitiva la guerra contra el Paraguay, pero entretanto creemos digna de tomarse en consideracion y de apoyarse la iniciativa que toma *El Pueblo* para que en 1° de Enero entrante se tenga la eleccion de los magistrados populares, Alcaldes Ordinarios, jueces de Paz, miembros de las Juntas económico-administrativas y que tengan su principio en el momento de las elecciones generales de diputados y senadores.

Algo es algo, y el pueblo vería con satisfaccion como un principio de ejecucion á sus legítimas y fundadas aspiraciones, que se le diese desde ya la participacion que es posible en el nombramiento de esos funcionarios públicos.

Por otra parte, las dificultades con que lucha el Tribunal para usar de una facultad estraordinaria, cual es la de nombrar Alcaldes y jueces de Paz, desaparecerían volviendo al pueblo su derecho para verificar por sí mismo esos nombramientos.

Los magistrados referidos tendrían otro prestigio, no serían objeto de esos frecuentes cambios que tanto perjudican á la administracion pública.

Llegado el momento de las elecciones generales habrían tambien magistrados del pueblo que las presidiesen con mas legalidad, que emanasen como hoy, esos nombramientos, de la autoridad Dictatorial que nació de la Revolucion.

El país goza de tranquilidad, y la ausencia del ejército que con muy pocas escepciones toma parte en estos actos, no viciaría la eleccion.

Por nuestra parte, pues, aprobamos la idea emitida por *El Pueblo*, y pedimos al Gobierno que la tome en consideracion para resolver con toda anticipacion lo que convenga sobre el particular.

El general Urquiza

Una correspondencia de la *Tribuna* revela hechos que acusan la conducta del general Urquiza, y que confirman las aprensiones que siempre se han tenido respecto de la buena fé y lealtad que ha protestado en documentos públicos y tan frecuentes como las exigencias de la opinion se lo indicaban.

Si antes de ahora podia alarmar la actitud del General Urquiza, sino por su influencia sobre el resultado final de la guerra, por las complicaciones que podia suscitar, hoy por el contrario esa actitud no puede menos de considerarse como un suceso feliz que contribuirá á anular su personalidad tan peligrosa y perjudicial para la consolidacion de las instituciones en estos países y para sus legítimos y bien entendidos intereses.

El General Urquiza se equivocó sin duda al apreciar las probabilidades de la lucha á que debia concurrir bajo la bandera de su patria cuando esquivó tomar la participacion principal que la situacion de su provincia, sus recursos y la influencia personal que tiene sobre los Entre-rianos le asignaban en las primeras y mas importantes operaciones de la guerra.

Ha sido una fortuna ese error del General Urquiza, porque los pueblos se sienten por lo general inclinados á aceptar la rehabilitacion de los caudillos que le conquistaron algunas glorias, y á quienes por esas anomalías tan frecuentes en los pueblos que llevan una vida turbulenta y revolucionaria, debieron algun gran bien como sucede con el referido General.

La conducta del General Urquiza en la presente lucha, ahonda el desprestigio que empezó para él con el acuerdo de San Nicolás despues de su gran victoria de Caseros y que concluirá anulándolo completamente con el desenlace de la lucha, cuyos resultados se dibujan tan claramente en el horizonte político.

Nuestra última palabra.

Nos felicitamos de que la *Tribuna* haya reconocido la sinceridad de la intencion que nos guió al escribir nuestro artículo sobre sus polémicas con este diario, y reconociendo la inconveniencia de esas polémicas, las dé por terminadas.

Satisfechos con este resultado, solo nos resta decir una última palabra, sobre la política de *El Siglo*, en contestacion á lo que sobre la misma materia dice *La Tribuna*, á fin de desvanecer los errores de apreciacion en que parece incurrir á ese respecto.

Dice la *Tribuna*:

—No es el momento de definir política porque tenemos una, la de la revolucion.

Esa revolucion está en pié y nuestros hermanos se están batiendo á muerte contra el tirano. ¿Debemos hacer una nueva situacion sin el concurso de ellos? ¿No sería injusto, trazarnos una nueva política cuando esos soldados, lejos del hogar y de la patria que redimieron con su sangre, no pueden tomar una parte inmediata y directa en una nueva situacion que nos creáramos?

El Siglo no se propone ni se ha propuesto nunca crear una nueva situacion. Ha aceptado la situacion actual desde su principio y se ha puesto á su servicio sin reserva y sin mas propósito que su consolidacion y su desarrollo en el sentido del mayor progreso, compatible con los elementos que la constituyen.

De la permanencia de esa situacion ha hecho y hará la base fundamental de su política, moderando sus impulsos y hasta sacrificando sus aspiraciones en gracia á esa permanencia, siempre que eso pueda conciliarse con los principios esenciales del partido.

Pero toda situacion, cualquiera que ella sea, es susceptible de mas ó menos progreso y perfeccion. La marcha política de los pueblos está sujeta á las influencias de los múltiples elementos que constituyen la sociedad. Seria locura querer hacerlas progresar á saltos. Los fenómenos del mundo moral, como los del mundo físico, están sometidos en su desarrollo á leyes fijas é inmutables, cuyo imperio no le es dado quebrantar á la voluntad de los hombres.

Pero es indudable que en el espacio, que la Providencia vá dejando espédito á los pueblos en el camino del progreso, pueden esos pueblos andar mas ó menos distancia.

El Siglo quiere hacerle recorrer á la actual situacion todo ese espacio, y lucha y combate porque no se quede á la mitad del camino.

Despues del triunfo de la Revolucion, su obra consistia en la reorganizacion constitucional del país, en la época determinada por la ley fundamental de la República.

En esa obra trabajó *El Siglo* con ahinco.—Los sucesos posteriores han impedido realizarla prorrogando la existencia del Gobierno Provisorio.—*El Siglo* se somete á la imposicion de los sucesos, sin hacer esfuerzos por contrarrestarla aunque tal vez pudiese esperar buen éxito; pero desde luego se abre una nueva perspectiva, la mision del Gobierno Provisorio, ya no es del momento: el país está en paz y por lo mismo que no ha sido posible reorganizarlo constitucionalmente, es necesario tratar de normalizar la situacion, haciendo efectivas las garantías individuales, que fundan la tranquilidad y el órden.

Por eso, pide *El Siglo* severas medidas al Gobierno, para reprimir los abusos de las autoridades de campaña y corregir su desidia.

Es necesario regularizar la administracion y levantar bien en alto la moral administrativa, porque esos son bienes compatibles con todas las situaciones; y por eso trabaja *El Siglo* para alcanzar esos bienes.

Se abusa de la anormalidad de la situacion, se le reprocha á *El Siglo* la rijidez de sus principios llegando á llamárselo opo-isionista sistemático, se trata de desprestigiar su palabra, presentándolo animado de ocultas intenciones; y por eso, combate *El Siglo* con ardor á todos esos esplotadores que quisieran borrar las nociones de honradez y moral de la conciencia de los hombres, para poder ejercer impunemente y sin reproche, sus indignas esplotaciones.

Esto es lo que quiere y se propone *El Siglo*.

Su intencion es sincera, y sus hechos lo justifican.

F.

Una causa célebre.

No creemos pecar por exageracion al calificar de este modo la que se ha visto ayer en el Tribunal Popular entre los SS. Aramburu y D. Juan Bernardino Arrúe, patrocinados el primero por el Dr. Ramirez y el segundo por el Dr. D. Agustin P. Justo.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de esta causa por las solicitadas que se han publicado estos últimos dias por ambas partes.

El Sr. Arámburu, dijo por la prensa que el vale con que lo ejecuta el Sr. Arrúe, era falso y fraguado por su ex-socio D. Juan M. Domeq, y que esa ejecucion que se seguia era una espoliacion inicua con que se pretendia arruinarlo.

El Sr. Arrúe se ha considerado injuriado con los conceptos vertidos por el Sr. Aramburo y lo ha acusado ante el Juri de Imprenta.

En el juicio que tuvo lugar ayer declaró el Jurado, de conformidad de partes, que habia lugar á formacion de causa.

Una barra numerosa compuesta en su mayor parte de personas conocidas del comercio de esta plaza, manifestó de una manera elocuente su simpatía por la causa del Sr. Arámburo, interrumpiendo á cada momento á su defensor el Dr. Ramirez con vivos y prolongados aplausos y absteniéndose de darle uno solo al defensor del acusador.

Esta manifestacion debe haber servido de consuelo al Sr. Aramburu, si, como se cree generalmente él es en realidad víctima de una espoliacion inicua.

El comercio de Montevideo manifiesta un vivo interés en esta causa, que ha llegado á preocupar todos los ánimos, viniendo á ser la cuestion del dia.

Entretanto esperamos su resultado, felicitamos al Dr. Ramirez por su noble y digna defensa.

F.

Higiene pública.

La estacion que avanza ofrece graves peligros para la salubridad, mucho mas cuando las enfermedades, apesar del hermoso clima de los pueblos del Plata, se presentan bajo un carácter alarmante que exige la mayor prevision.

A esto debe agregarse el temor de que las terribles epidémias que estan asolando la Europa, vengan á diezmar nuestra corta poblacion transportadas en los buques que vienen de puertos infestados, con harta frecuencia.

Elogiamos dias pasados las medidas comunicadas á la capitanía del Puerto y á los cónsules de la República en el Exterior, respecto de las patentes limpias; pero en el deseo de prever desgracias que pueden sobrevenir llamamos seriamente la atencion del Gobierno hácia los peligros que puede ofrecer la aglomeracion de las tropas brasileras en el llamado Hospital Italiano y en los cuarteles donde se suceden los batallones sin tener el espacio y la comodidad necesaria.

Respecto del Hospital nos consta que la Junta de Higiene se ha dirijido al Gobierno indicándole los peligros que prestaba su mala construccion, lo central de ese edificio y la falta de medios de limpieza que asegure la imposibilidad del desarrollo de una epidémia, ó indicándole los medios de evitar esa fatalidad para la poblacion.

Si alguna prueba efectiva se pudiera presentar, fuera de los casos ya conocidos del contajio de enfermedades terribles, lo seria la de que muchas familias que viven en su proximidad abandonan sus casas, dejando desierta una de las mas bellas localidades de Montevideo.

Esto es sério y el Gobierno bajo la mas severa responsabilidad debe tomar medidas inmediatas, sino quiere hacerse solidario de las víctimas que por incuria vuelvan como en 1857 á enlutar la capital.

En cuanto á los cuarteles que ocupan las tropas brasileras, hablaremos especialmente del contiguo al primer batallon de GG. NN., porque los hechos que citamos los hemos presenciado, así como tambien los ha denunciado con mucha justicia, la *Tribuna* del 22 del corriente.

Apenas salido el batallon de *Voluntarios Paulistas* que lo ocupaba y sin dar tiempo á la limpieza indispensable, entró á ocuparlo otro, que segun datos no baja de 800 plazas.

No constando ese cuartel sino de dos *cuadras*, pues solo es la mitad del que tenia un solo Batallon de GG. NN. mas reducido en número, es indudable que esos soldados estan hacinados y que la menor epidémia que se desarrolle, tiene que propagarse en el cuerpo con la mayor rapidez.

No es este solo el inconveniente, sino el de que presenciamos diariamente el desagradable espectáculo de ver á centenares de soldados lavar sus ropas infestadas á la orilla del Rio, lo que unido al descuido que desde tanto tiempo hay en la limpieza del puerto, no puede menos de hacer resultar que las aguas corrompidas exhalen vapores que infestan el aire y favorezcan el desarrollo de una epidémia.

Nuestros compañeros de G. N. en el servicio activo, se abstienen de bañarse y temen de un momento á otro, que se pronuncie una enfermedad contagiosa, y en caso de que no se cambie la localidad en que está el batallon brasilero, elevarán una solicitud para mudar de cuartel.

En el Cerro hay sitios apropósito para establecer cuarteles cómodos é higiénicos y con muy poco gasto podria conseguirse que esos soldados se alojasen con beneficio propio, mucho mas, cuando la estacion es tan benigna para su temperamento.

Considerando la urgencia de este asunto y la competencia del Gobierno para apreciarlo, nos parece innecesario entrar en mas consideraciones, puesto que lo dicho basta para hacerle conocer la responsabilidad que asume, no evitando males de que puede depender la vida de una poblacion entera.

Bueno es que se dé alojamiento á los brasileros, pero no lo es menos que tengamos salud los orientales.

F. Ferreira y Artigas.

Ferro-carriles

Á 12 000 PESOS EL KILÓMETRO.

«Estando en proyecto to la via y en estudio los ferro carriles que se han de construir en la República, llamamos la atencion de quien corresponde sobre la nueva invencion de locomotoras económicas de que trata el artículo que vá á continuacion:

«Aun tienen que construir en Francia en gran número ferro-carriles de segundo órden y tratan de introducir grandes economías en la construccion, para que los capitales den una remuneracion suficiente, y sobre esto llaman la atencion de los ingenieros.

«Lo que cuesta mas caro en un camino de hierro son los trabajos de arte y las espropiaciones, los viaductos, los túneles, los desmontes y terraplenes.

«Será del todo indispensable llegar á conseguir que se supriman en su mayor parte aquellos trabajos costosos y las espropiaciones ruinosas.

«¿Porqué hasta ahora ha habido que sucumbir á todas aquellas cosas? No es necesario reflexionar mucho para ver que la falta consiste en las vias casi planas y en las curvas casi insensibles que exige la esplotacion actual. Se presenta una colina: ¿qué es lo que se hace? No puede subirse: se gira al pié de ella, y hé aquí mucho terreno perdido y gastos considerables. Hay que cruzar un valle, pues no puede darse á la via una pendiente muy considerable, y hay que recurrir á un viaducto, y á cada paso sobrevienen dificultades.

«¿Porqué, pues, las líneas han de ser tan llanas y las curvas tan poco sensibles? ¿Por qué? Porque el material está construido con tales condiciones, que una máquina no puede correr, y mucho menos arrastrar un tren pesado, en cuanto la pendiente pasa de cierto límite. Si se aumenta la fuerza de la máquina, se aumenta tambien su peso, y el resultado viene á ser el mismo: además se concluye por aplastar los rails y se pierde la via. Los gastos crecen en proporcion.

«El problema que hay que resolver consiste en idear un material ligero, que arrastre los wagones en pendientes considerables, y que tenga articuladas las ruedas de modo que, sin inconveniente y sin descarrilarse, pueda andar en curvas muy cerradas.

«Con estas condiciones, claro es que el trazado de una vía será económico con pendientes considerables y con curvas de corto radio: se ceñirá el camino á las exigencias del tráfico, en lugar de someterse á sus propias exigencias.

«Este problema tan deseado, dicen que lo ha resuelto por incidencia el ingeniero civil Luciano Rarchaert. Al inventar una locomotora, que puede circular en curvas de muy corto radio sin aflojar su velocidad y que puede subir pendientes, dota á Francia de verdaderos caminos de hierro baratos.

«La locomotora del inventor tiene ocho ruedas de una sencillez notable. Su precio no escede del que valen las locomotoras del mismo peso.

«Esta máquina, que se adhiere mucho á los rails, circula fácilmente en todas las curvas cuyo radio no es inferior á 60 metros con una celeridad de 30 á 40 kilómetros por hora. Sube rampas ó pendientes de 12 á 15 milímetros en llano y de 20 á 30 milímetros en montaña.

«Con el tender y provisiones no pesa mas que 20 toneladas, con lo que puede hacerse uso de rails muy ligeros de 20 kilógramos solamente. La economía llega, pues, á un tercio y aun á la mitad, segun los casos, del precio de construccion de la via propiamente dicha.

«Las 20 toneladas arrastradas por las ocho ruedas de la locomotora Rarchaert, producirán sobre los rails una presion de 2.500 kilógramos solamente, mientras que el peso que sostiene cada una de las ruedas de las máquinas ordinarias en las grandes líneas varía de 5.000 á 6,500 kilógramos por metro que recorre.

«Las nuevas locomotoras podrán desarrollar una fuerza de traccion de 3,500 kilógramos, de modo que podrá arrastrar, sin contar el peso de la máquina,

en meseta ó llano.	640 toneladas.
en rampa de 0,005.	310 »
de 0,010.	200 »
de 0,020.	112 »
de 0,030.	74 »

«La locomotora de Rarchaert, sobre pendientes, circulará y arrastrará el tren en recodos aun cortos.

«Desaparecerán la mayor parte de los trabajos de desmontes y terraplenes y las obras costosas.

«El inventor cree que es posible ahora establecer por todas partes en Francia caminos de hierro de una sola via por el precio medio de 60.000 francos el kilómetro. Esta es una revolucion económica.

«El ministro de Obras públicas se ocupa ya de la invencion. Despues de haber sido examinada por una comision de ingenieros del Estado, la administracion ha adquirido, mediante 5.000 francos, el derecho de servirse libremente de las nuevas máquinas. Un modelo de la locomotora Rarchaert figura en la hermosa coleccion de la escuela de puentes y caminos.»

Despues del artículo que antecede y que señala la introduccion de una mejora tan importante, y de interés para este país, donde empiezan recien los estudios del primer ferro-carril proyectado, no creemos inútil observar que desde el año 1851 hasta el dia ha construido la Francia 11,106 kilómetros de caminos de hierro, y su precio medio, á pesar del valor que tiene allí la propiedad, no ha llegado á la suma de 20 000 pesos por kilómetro, lo que representa pues un capital de 222 millones de pesos invertido en vias ferreas.

Pero esa enorme erogacion se encontró bien pronto recompensada, pues en este mismo período de tiempo, es decir, durante esos trece años, el comercio esterior de la Francia ha aumentado en mas de 900 millones de pesos y los impuestos y contribuciones en 150 millones aproximadamente. Así son fecundos, dice un diario español que nos suministra estos datos, los sacrificios que hace una nacion para obras públicas, y el país encuentra su compensacion en el mayor desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Aquí hemos prescindido de las ventajas extraordinarias que ese lujo y actividad de comunicacion ha producido á la vez á todas las localidades que sirve en el tránsito, derramando y distribuyendo la riqueza en todas partes.

No podríamos nunca decir lo bastante para animar las empresas particulares y al gobierno á proseguir la tarea de dotar el país con algunas de esas vias tan benéficas; sin embargo, haremos una observacion importante, y es esta: que no debemos dejarnos alucinar con las concesiones de grandes vias, cuya ejecucion ha de demorarse mucho por la falta de los grandes capitales necesarios, cuando la de las pequeñas vias que han de servir mas tarde de cabeza á esas grandes, seria de tan fácil ejecucion por el limitado capital que demanda.

Así es que, en nuestra opinion, y prescindiendo por el momento de las grandes vias de 20, 50 leguas, lo que deberíamos empezar sin demora, son dos pequeños ferro-carriles: uno hasta la Union, otro hasta el Cerro, sirviendo á la vez el Paso del Molino.

Estos dos caminos no necesitarían grandes capitales, lo que hace su realizacion fácil, y las compañías que los emprendieran no tardarían en conseguir excelente resultado por el movimiento extraordinario de efectos, viageros y ganado á que darían lugar.

En todas partes han empezado los ferro-carriles con pequeñas vias: en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en España, en Buenos Aires. Si queremos entrar en la via práctica hemos de hacer lo mismo; mas tarde esas mismas líneas se prolongarán, una hasta Pando, Canelones, la Florida etc., otra hasta Las Piedras, Santa Lucía, San José, etc. y así sucesivamente; porque el lucro obtenido por las mismas compañías con las pequeñas vias, las animará pronto á darles poco á poco mas y mas estension.

Lo difícil, en todo, es empezar.

Empezemos, pues, por el principio.

A.

SECCION OFICIAL

Gefatura Política del Departamento.

Florida, Noviembre 16 de 1865.

En consecuencia á las instrucciones recibidas y que manifesté en fecha 26 de Octubre pasado, el infrascripto ha concedido se hiciese una recojida de yeguada en la 4.ª Seccion de este Departamento, á pedido de D. Francisco Errazquin, habiendo quedado sin aparecer sus dueños sesenta y dos animales, los que fueron vendidos en remate público en esta Villa, al precio de un peso y cuarenta centésimos.

Para el debido conocimiento de V. E., remito adjunto en copia legalizada el aviso Policial, porque fueron llamados los dueños de las marcas, el cual está en vigencia, y en el mismo notará V. E. lo insignificante de los gastos originados en tal servicio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Doroteo Enciso.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

——

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 24 de 1865.

Acúsese el recibo y publíquese con el aviso policial adjunto, remitiéndose la relacion de las marcas respectivas al Departamento de Policía de la Capital, donde pueden ocurrir los interesados.

ZORRILLA.

AVISO POLICIAL.

Habiendo vendido en remate público algunas yeguas que se recojieron en la 4.ª Seccion de este departamento, el Gefe político por el presente, avisa al vecindario del departamento, ó á quien se considere con derecho á alguno ó algunos de los animales que se han vendido, para que justifiquen en esta Gefatura la propiedad y ser pagos de lo que le corresponda á cada propietario por los animales que se le hayan vendido.

Las marcas de las yeguadas van pintadas al márgen, acompañando á cada una el número de animales pertenecientes á ella.

Cada animal ha sido vendido por *un* peso y *cuarenta* centavos, y deducidos los gastos originados en conduccion, corresponde á cada animal un peso con treinta y seis centésimos.

Florida, Noviembre 14 de 1865.

Es cópia fiel.

Lino G. Arroyo.—Oficial Auxiliar.

——

Secretaría de Gobierno.

La relacion de las marcas á que se refiere el precedente aviso, ha sido depositada en el Departamento de Policía de la Capital por disposicion Superior, para que allí ocurran los que se consideren interesados.

Montevideo, Noviembre 23 de 1865.

El Oficial Mayor.
Prudencio Ellauri.

INTERIOR

Orden general.

Noviembre 11 de 1865.

Art. 1.° Para el 15 del corriente los cuerpos del Ejército Oriental entregarán tres listas de revista al E. M. y un estado general por cuerpo; debiendo enseguida pasar la Revista de Comisario que será en adelante mensualmente.

2.° En atencion á la inmensa distancia en que se halla el Ejército Oriental, de la República, todos los gefes, oficiales y soldados que estén separados de sus cuerpos hallándose en territorio Oriental, quedan separados del Ejército y no irán en lista por la dificultad que se presenta para incorporarse al Ejército, únicamente el Coronel Regules pasará revista en su batallon con la nota de herido en el Hospital.

3.° No marchando el Ejército mañana, se recomienda á los Gefes de cuerpo el cuidado de los bueyes y caballos, debiéndolos hacer rondar de noche, pastoreándolos de dia.

4.° Mañana hasta las diez se recibe la correspondencia para Montevideo en el Cuartel General:

SUAREZ.

Monumento

Á LAS VICTIMAS DEL PASO DE QUINTEROS.

La Comision encargada de levantar en el Cementerio Público un Monumento á las víctimas del Paso de Quinteros, pone en conocimiento del público que, en el interes de facilitar á las personas que quieran contribuir con su óbolo á la ereccion de ese mausoleo, se ha dispuesto abrir listas de suscricion en las Mayorías de los Batallones 1.°, 2.° y 3.° de GG. NN., en la Librería de D. Pedro Lastarria 25 de Mayo 215, en la Junta E. Administrativa á D. César Dupont y en la Comisaría del Mercado á D. Pedro Agrera, previniéndole á los que van á coadyuvar á tan loable pensamiento que el mínimum es de 20 centésimos.

El Secretario.

Minas.

Señor Redactor del *Siglo*.

En el número 364 de su ilustrado diario se registra un artículo bajo el epígrafe *Minas*, llevando su final las iniciales D. S.

Empieza diciendo: «En fin, gracias al cielo, «este departamento empieza á gozar de mas «tranquilidad, no haciéndose sentir ya los matreros y ladrones públicos que tanto aterra«ron este distrito hasta el estremo de obligar «á los vecinos á no esponerse á andar en las «mismas calles del pueblo, sino con el revól«ver en la mano. Pero ya estamos libres de «esta situacion, y es de esperar que las me«didas tomadas han de acabar con las pandi«llas de ladrones que infestaban este departa«mento.»

Para fundar nuestro juicio sobre este tópico, pasaremos por alto la referencia del articulista á la visita del Ilustrísimo Sr. Obispo de Megara ....lo mismo que el reconocimiento del Sr. Minelli en su carácter de Vice Cónsul de Italia, y continuaremos trascribiendo los párrafos de la materia que nos ocupa.

Sigue diciendo: «Ahora lo que falta aquí, «es que se organice una verdadera Adminis«tracion, en lugar de la fantasma que tene«mos aquí con este nombre, sin merecerlo, «pues todos los cargos de administracion y fis«calizacion, se hallan *de hecho* reunidos en «una sola mano, lo que da lugar á muchos abu«sos y justifica cantidad de quejas.»

¿Cómo conciliar este último período con la declaracion consignada en el segundo del articulista, que es un descargo hecho á la *fantasma* de la administracion, cuyas medidas dice, salvando la violenta situacion es de esperar que acabará con las pandillas de ladrones que infestaban el departamento?

No se crea por esto que convenimos en la narracion del terror infundido en este distrito hasta el estremo de obligar á los vecinos á andar con el revólver en la mano, por que tal situacion no ha existido para el vecindario. No dudamos sí, que alguna personalidad pudiera crearse así mismo, con sus acciones, una situacion de trabuco en mano; pero pretender hacer estensiva á la sociedad una mala posicion individual, es una *arrogancia intolerable*.

Lo mismo que negamos la existencia de ese terror, desconocemos tambien esos *abusos y quejas por cantidades*, por que tales sinrazones, es de suponer, como la anterior, que solo pueden emanar de individualidades asiladas, ó de aspiraciones bastardas, las cuales son muy vulgarmente conocidas en nuestro país; porque desprestijiada de la opinion severa de la justicia, pretenden á todo trance minar los cimientos de la administracion gubernativa intentando operar cambios en el personal de la administracion, á fin de elevarse, por influencias de círculo, á posiciones que no alcanzan por su crédito.

Justamente, en apoyo de la Administracion de Justicia actual, la confianza pública se ha establecido de la manera digna con que se desenvuelven los actos de los Jueces, cuyo actuario del Ordinario dá una direccion recta á los asuntos de modo que en ese ramo de la Administracion, el Departamento ha abierto su Era de Justicia, con aplauso de la sociedad arraigada y sana que en nuestros tribunales se le hace jugar todo su porvenir.

Pero estos son fantasmas funestos para los esplotadores del sudor humano, y para los seres abyectos que valiéndose de sus posiciones oficiales, dañan así de un modo cobarde á los que no se plegan á sus ideas miserables.

Digamos al articulista: «Siguen las pequeñas «miserias para el cobro de la Contribucion Di«recta á pesar del Decreto del Gobierno.»

¿Que significa eso de pequeñas miserias...? La Contribucion Directa se cobra por que está decretada, y solo se ponen los justos medios para que ella se realice en el tiempo y forma que corresponde.

Sigue diciendo: «y que no podemos resistir por que manda en toda la campaña, no el Gobierno, sino los Gefes Políticos.»

Con que, Señor articulista ¿no manda el Gobierno en la campaña, sino los Gefes Políticos!! Ha dicho V. una verdad de Perogrullo, de las de á folio.

Mas: «las multas que se cobran con la mayor «arbitrariedad y dureza como si fuera un nego«cio mas bien que una medida policial; es in«creible el número de las que se cobran afuera «bajo mil pretestos etc.»

Denuncie el articulista ese increible número de multas, y esas arbitrariedades, *que el fantasma de la Administracion*, no se ha de encubrir con máscara para responder á sus cargos.

«Lo mas singular es: y esto, amigo mio, su«cederá hasta el dia que las Gefaturas tenga «otra gente que la que tienen para policianos, «y que los paguen como corresponda, y no con «un sueldo mezquino que no les basta para «vivir.—En fin hemos mejorado, ya es algo.»

D. S.

Áteme vd. esos cabos.

Demuestra este desconcierto de ideas, un sistema de ataque gratuito, llevado por todos los medios á la Administracion Gubernativa que desdeña la colocacion oficial de individualidades, en quienes lejos de reconocer conveniencia, halla un foco de trastornos sociales. Y esta prevision de la Administracion, viene á ser el blanco de los tiros de aspiraciones innobles; cuyo norte es escalar el Poder Público, por esos medios condignos de la mas severa represion; pues que, el deber de cada individuo de la sociedad, es respetar ese poder: único medio de sustentar la organizacion del país.

Si la autoridad falta á su deber, entablese su acusacion en forma para ser juzgada: este es el único camino que justifica la accion contra la autoridad. Los otros medios que tienden á su desprestijio, deben ser, en nuestra opinion, impugnados en juicio público por el Sr. Fiscal.

Soy de vd. affmo. S. S. S.

A.·. F.·. R.·.

Minas, Noviembre 22 de 1865.

EXTERIOR

Las montoneras.

Vuelven á anunciar los diarios bonaerenses que estan completamente vencidas las montoneras de la Rioja. Deseamos que esta vez sea cierta la noticia.

No se confirma la noticia de que el Gobernador Campos fué apresado por los llanistas.

En marcha.

Los cinco mil hombres que noticiamos dias pasados estaban en Santo Tomé pertenecientes á las fuerzas del Baron de Porto Alegre, se han puesto en marcha á buscar, segun entendemos, la incorporacion del ejército del General Flores.

Venta importante.

Dice *La Nacion Argentina*:

Se nos asegura que la lana de la estancia del Sr. Drabble, en el Estado Oriental, ha sido vendida, si bien que se reserva el precio. Son cerca de veinte y dos mil arrobas.

¡Qué mujer!

Una tucumana que iba á caballo con un niño en los brazos y acompañada de un muchacho, por salvar á un perro acometido por un tigre, echó pié á tierra, mató á la fiera á garrotazos y con ayuda del muchacho logró colocarlo en el lomo de un caballo, llevándolo de la rienda hasta su casa.

Esta admirable escena fué comunicada al Gobernador por Mr. Bruland, y aquel contestó en estos términos:

Sr. D. Victor Bruland.

Octubre 28 de 1865.

Mi querido Bruland.

He recibido su carta de ayer con la interesante relacion del hecho de Petrona Luna, que bastaria para establecer la fama del valor de un hombre, y que por ser ejecutado por una mujer, deja muy atrás á cuanto pudiera in-

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

VIII.

Don Restituto y doña Eugenia se ponen sérios.

—Don Restituto, pidió cerveza y limon; don Justo ron y marrasquino.

—Me parece,—dijo don Restituto,—que tú tienes que decirme algo acerca de esa muchacha; aquí hay una historia, que tú, sin duda, no has querido contar delante de Eugenia; ella parece violentada; se ha puesto encendida mas de una vez... y tú has dicho *aquella maldita casa*, cuando yo te he visto la espalda de la chaqueta enyesada.

—Hombre, no,—dijo el alcalde, volviéndose á poner encendido;—es que ella está en tu casa como gallina en corral ajeno, y la pobrecica es muy corta de genio; lo de haber yo dicho *aquella maldita casa*, nada tiene de particular, porque las posadas son tan malas, que bien se las puede llamar malditas.

—No, no es eso,—dijo con calma don Restituto;—la muchacha podrá ser corta de genio; pero á mí me ha parecido algo descarada, y que cuando se ponia encendida era de vergüenza; tú se has turbado tambien; te has puesto colorado, y no puedes decir que en mi casa está como gallina en corral ajeno, porque eso no es verdad.

—Lo que te he dicho, ni mas ni menos, es lo que ha sucedido,—dijo don Justo,—y me parece que no tienes motivo para dudar de mis palabras.

—Vamos, claro, Justo; esto es una picardigüela tuya: aquí no está Eugenia, y no tenemos que andarnos con rodeos; si yo sé lo que son estas cosas, hombre; el diablo le tienta á uno, y ya se vé, estas muchachas son tan frescotas, tan jóvenes y tan hermosas, que á uno se le vá la cabeza, y como el dinero hace milagros.... ¡pues!.... No hace seis meses tuvimos un sério disgusto Eugenia y yo: vino á casa de doncella una chicota alcarreña, que daba gozo el verla; yo me mantuve firme los primeros dias; pero luego dije, ¿y por qué no? Metí una onza en la mano de Petra cuando llevaba el chocolate, y no fué menester mas; pero hijo, la alcarreña se figuró que por que á mí me gustaba, era la dueña de la casa; se subió de barba, se hizo insolente y mi mujer acabó por comprenderlo todo, la plantó en la calle, se esplicó conmigo, y tuvimos un disgusto de los buenos.

—Por supuesto;—dijo don Justo, verdaderamente escandalizado,—que tú habrás comprendido que has hecho un disparate, por no decir otra cosa, y no habrás vuelto á ver á la bribona alcarreña.

—Vamos, Justo, no seas hipócrita; yo he hecho algo menos que lo que tú habrás hecho; es decir, he puesto casa á Petra, en vez de soltarle el muerto á un prójimo.

—Vamos, claro,—dijo, atufándose un poco, don Justo,—tú crees que la Isabel es mi querida?

—Hombre, pues si viene con un lujo que su marido, si es casada y es su marido Gaspar, no puede costearla....

—¡Maldito sea el lujo, amen! Ese lujo no se lo costeo yo.

—Pues si no se lo costeas tú, ni puede costearselo Gaspar, ¿quien se lo costea?

—¡El demonio!—dijo don Justo.

—¡Ya! Vuelves á ponerte colorado; pues mira, esto es peor; eso es que ella ha faltado á su marido.

—Pues bien, sí, eso es,—dijo don Justo, que no sabia mentir, y que se violentaba demasiado mintiendo;—tú lo has dicho; lo sabemos los dos, y la cosa no es tan grave que no pueda cubrirse: he acudido á tiempo, y la he cogido por el zagalejo antes de que diera el segundo mal paso: nadie lo sabe; la cosa ha pasado de un modo que bien puede cubrirse, y cubriéndola, haremos los dos una grande obra de caridad, porque Gaspar se muere; y el pobre Gaspar es tan bueno....

Se pintó una espresion de reserva en el semblante de don Restituto.

—Pero, en fin,—dijo,—sepamos lo que ha sucedido.

—¿Qué ha de haber sucedido? Que fué al pueblo un sobrino del cura, sedujo á la Isabel, y se la trajo á Madrid; yo lo he sabido, y la he recogido, y la he traido á tu casa.

—¿Y de donde la has recogido, Justo?

—¿De dónde? ¡Que pregunta! De donde estaba,—dijo don Justo, poniéndose mas desusadamente encendido.

—¡Ah, sí!—dijo don Restituto.—*De aquella maldita casa*; pues, de una de esas casas malditas que hay por todas partes en Madrid.

—No creas, por Dios, Restituto....—dijo ya con un verdadero aturdimiento D. Justo.

—No; si eso no tiene nada de estraño;—dijo, concentrando mas su reserva don Restituto:—si eso es una cosa muy comun: un hombre sin corazon, uno de estos jóvenes corrompidos y miserables, que seduce á una pobre muchacha inesperta, que nunca ha salido de un pueblo, la arranca de él y la pierden; pero afortunadamente, como tú dices, la has detenido antes de que dé otro paso peor, agarrándola por el zagalejo, y la cosa tiene todavía remedio; ella, por la dura leccion que ha sufrido, se arrepentirá, conocerá que vale mas ser la honrada mujer de un jorobado que la querida del mejor mozo del mundo, y volverá al redil la oveja estraviada; tú dices que esto puede cubrirse; que cubriéndolo, se hace una obra de caridad: pues hagamos la obra de caridad, y con mucho gusto, puesto que ella no parece mala muchacha, que tú te interesas por Gaspar y que yo me intereso tambien por él.

—No esperaba yo menos de ti, Restituto,—dijo don Justo;—guárdate como un secreto gravísimo lo que sabes, y no se lo digas á Eugenia, como no le dices que le tienes puesto cuarto á Petra, y que vas á verla siempre que puedes escurrirte.

—Por supuesto: ¿quién le dice á Eugenia lo mas mínimo de lo que tú me has dicho? Pondria al instante en la calle, sin consideracion ni respeto alguno, á la que tú la habeis llevado á casa, á la Isabelita.

—Muchas gracias, Restituto: otra cosa: Gaspar pasa á su mujer catorce reales diarios: yo he dicho á Isabel que tú, porque no dije yo que la tenias de balde, la tomarias una peseta diaria; pero eso no está en razon; tú has de gastar necesariamente mas con ella; en tu casa se vive bien; yo añado á esa peseta otras dos de mi peculio, y no haya réplicas; ya sabes que lo que yo digo se ha de hacer, ó de lo contrario, se ha de tener conmigo una de los diablos.

—Pues bien; no riñamos, hombre; lo que tú quieras,—dijo don Restituto:—mira si te se ocurre algo mas.

—Nada, hombre, nada, sino que me voy, por dos razones: primera, porque, si tardas mucho, no crea Eugenia que estamos tratando algo malo: las mujeres son muy recelosas, y como tú tienes á la tuya soliviantada, nada tendria de estraño que pensase mal de tu tardanza; y la otra razon es, que quiero volverme cuanto antes al pueblo por ver como sigue Gaspar, que me tiene con mucho cuidado.

Y don Justo se levantó.

Don Restituto se levantó tambien.

Salieron del café, y se despidieron hasta otra vista.

—¡Ah!—dijo don Justo, volviéndose, apenas habia dado tres pasos.

—¿Te se ofrece algo mas?—dijo don Restituto.

—Nada, primo, nada, sino que me eches para el parador de San Bruno á mi alguacil, que se ha quedado en tu casa. Adios.

—Adios.

—Esto es grave, gravísimo,—dijo don Restituto, miéntras se encaminaba lentamente á su casa;—si esto fuera una trabacuenta de mi primo, vaya con el diablo, ¿quién lo sabia en Madrid? Pero una chica que ha estado en una casa maldita....¡pues!....en una maldita casa, donde sabe Dios quién la habrá conocido... un chica tan hermosa, tan reparable; y es necesario transigir, porque, en fin, Justo....es un hombre á quien se puede necesitar. ¡Qué compromiso, señor! Qué compromiso!

Y don Restituto, continuando un monólogo que suprimimos por innecesario, llegó á su casa, y se encontró con su mujer, que estaba sola en el gabinete.

IX.

Una tormenta tras una aureola boreal.

—¿Dónde está esa?—la preguntó don Restituto.

—¿Quién? ¿La Isabelita?—dijo con cierto retintin doña Eugenia: y luego añadió, como quien se refiere á una persona que la disgusta.—Está en su cuarto mudándose.

—Vamos, mujer,—dijo trasudando don Restituto, al ver la mala disposicion de ánimo en que se encontraba su mujer,—es necesario tener paciencia; comprendo que este depósito forzoso, con que nos encontramos, debe sernos muy desagradable, pero ¿qué le hemos de hacer? La verdad es que gastamos mucho, Eugenia; que tenemos algunas deudas, y que el primo nos puede sacar de un apuro.

—Eso es,—dijo irritada doña Eugenia;—y que porque el primo nos saque, ó no nos saque, de un apuro, hemos de cargar con una mujer de dudosa reputacion, cuando menos.

—¡Ah, no!—dijo, poniéndose á su vez encarnado don Restituto.—Lo mismo imaginé yo; pero el primo me ha afirmado que no hay ni mas ni menos que lo que nos ha dicho; y ya sabes que hay que creer lo que el primo dice.

—Los dos sois lobos de una camada,—dijo doña Eugenia;—no se me ha olvidado todavía la Petra, ni se me olvidará en todos los dias de mi vida: tú te turbas, como se turbaba el primo, como se ha turbado ella.

—¡Oh!—esclamó completamente asustado don Restituto.—Ya me temia yo esto. ¡Qué compromiso, señor! ¡Qué compromiso!

—Yo no quiero,—dijo, entrando en aquel momento Isabel, que sin duda habia estado escuchando,—que por mí se comprometa nadie; y pueden ustedes hacer lo que mejor les parezca, que yo estoy pronta á todo.

No se habia mudado; mas aun, traia la mantilla puesta.

—Y bien,—dijo doña Eugenia;—la manera con que usted se presenta, prueba que no me habia engañado: usted, hija, es cosa de mi primo don Justo.

—No se trata de si soy cosa de don Justo ó no lo soy,—dijo Isabel,—sino de que usted, señora, no quiere tenerme en su casa, ni yo quiero estar en ella.

—¿Pero ves qué insolencia, Restituto?—esclamó sofocada doña Eugenia.

—No, no, señora; yo no me insolento,—contestó tranquilamente Isabel:—digo lo que conozco y lo que siento.

—¡Y cómo vamos á salir de este compromiso!—esclamó, levantando las manos desesperado, don Restituto.

—De una manera muy fácil,—dijo con imperturbable serenidad Isabel:—mi marido me pasa catorce reales diarios; que don Restituto me busque una casa en que me tengan por seis ú ocho, y con lo demás, y con lo que honradamente gane trabajando, porque yo sé coser muy bien, saldré adelante; y luego, yo no soy ninguna pera podrida, ni tengo necesidad de sufrir malas caras.

—De modo, Isabel, que si usted se reduce á estar en casa, á no salir, á trabajar, á ser mujer como deben ser las mujeres,—dijo doña Eugenia,—quédese usted en buen hora; en mí tendrá usted una buena madre y buen consejo.

—Sí, sí, por supuesto,—dijo don Restituto;—no hay que pensar en otra cosa; lo demás seria un disparate: y luego, que de seguro, cuando Justo diga en el pueblo que Isabel está aquí, vendrán los parientes y los conocidos á ver si es verdad, y si no la encontraren, ¿que dirán?

—Mire usted, don Restituto,—dijo Isabel,—esperaré quince dias, y esto, por sacarles á ustedes de un compromiso; porque yo estoy ya tan desesperada, que me importa muy poco todo lo que suceda; antes de quince dias habrán venido á informarse todos los que conozcan á ustedes en el pueblo, si yo estoy aquí ó no estoy; y cuando me hayan visto, lo darán por cosa concluida, y no volverán; despues, ustedes y yo tomaremos nuestro partido.

Y volviéndoles las espaldas, salió del gabinete.

—¡Ah! Es peor de lo que yo creia,—dijo doña Eugenia:—yo no sé cómo tu primo se interesa por ella: créeme, Restituto, porque nadie conoce mejor á las mujeres que las mujeres; esa es una muchacha completamente perdida: por mí, la pondria en la calle, sobrevinieran los compromisos que sobrevinieran, y que hiciera lo que quisiese, y aunque rompiésemos para siempre con el primo.

—Un poco de paciencia, mujer, un poco de paciencia: ha oido lo que hablabamos, y nada tiene de estraño que se haya irritado: una persona irritada no sabe lo que se dice.

—Venia con la mantilla puesta.

—Y bien, ¿qué?

—Que venia resuelta á decirnos que no queria estar en casa. ¡Interésese usted por estas muchachuelas! Tu primo es un tonto y tú eres otro: dos asquerosos viejos verdes: ni Dolores merece que la injurien por esta Isabel, como yo no he merecido nunca que se me injurie por aquella Petra.

—¡Mujer! ¡Mujer! Por tu génio, merecerías cualquier cosa: ¿qué vamos á hacer? Esperemos: ¿quien sabe? La paciencia, la dulzura, los buenos consejos, pueden hacer mucho.

—Bien, veremos; pero los buenos consejos para esas muchachas son inútiles; es lo mismo que sembrar trigo en arena

Isabel permaneció en la casa.

Disimuló por su parte, y por la suya disimuló doña Eugenia.

Hizo mas: sacó á paseo á Isabel, y la llevó al café y al teatro.

Esto obligó algo á Isabel, que empezó á transigir con doña Eugenia.

Doña Eugenia, á su vez, empezaba á transigir con Isabel. Le parecia á la buena de doña Eugenia que habia exagerado sus sospechas. Perdió de todo punto la idea de que hubiese algo de comun, en mal sentido, entre Isabel y don Justo.

ventar la imaginacion, en punto á coraje y sangre fria para luchar con las fieras.

Hace pocos años que Julio Gerard, *el matador de leones*, llamaba la atencion de la Europa por sus proezas en Africa, desde donde se hizo célebre matando fieras con armas de precision.—El cazador francés tenia, no hay duda, valor sereno; pero debia tener tambien seguridad en su ojo para dirigir la punteria de su arma.—Petrona Luna ha empleado un garrote por arma de precision, mas cerca del peligro que Julio Gerard, y menos segura del éxito que aquel, que sabia poner una bala en el corazon de sus adversarios.—Resulta de este parabelo, que Petrona es mas heróica que el matador de leones en Africa, y que bien merece unir su nombre al del célebre Julio Gerard.

Deseo conocer á Petrona; para socorrerla si es pobre, y para aconsejarla, que en vez del cuchillo emplee el palo con que mató al tigre, cuando quiera dejar cicatrices en testimonio de que sabe defender su moralidad.

Le acepto el cuero con que ha querido V. obsequiarme, y me suscribo su affmo. amigo

José Posse.

Correo del Pacífico.

Chile.

Recibimos ayer diarios de Valparaiso hasta el 4 del corriente, que no contienen nada absolutamente de notable.

Nuestros lectores quedarán perfectamente enterados por los siguientes párrafos que copiamos testualmente de *La Patria* y del *Mercurio*:

MATRICULADOS.—Hay ya 277 españoles matriculados y que ocurren dos veces por semana á hacerse presente á la guardia municipal de Santiago, esto es, los dias martes y viernes.

Hoy 4 de noviembre espira el plazo fijado por el bando de la intendencia para que todos se presenten en esta capital. A los que no hayan tenido tiempo de presentarse les quedan tres dias mas contados desde hoy para cumplir con esa órden.

Antes de ayer D. Pedro Yuste ha ido á matricularse á la mayoria de guardia municipal.

MONEDA ACUÑADA.—Hasta ayer la oficina de filatura habia entregado á la tesoreria de la Casa de Moneda las cantidades siguientes en oro y plata sellada: plata, 77,022$ desde el 23 de setiembre último; y oro. desde el 25 de setiembre, la suma de 45,679$.

EL VAPOR GUAYACAN.—Este vaporcito que viajaba diariamente con metales de Togoi á Guayacan ha chocado contra una roca el 25 del presente, yéndose á pique con el cargamento de metales. Este siniestro, se asegura, que ha procedido de la persecucion que le hizo uno de los buques de guerra españoles á pesar de que el *Guayacan* llevaba bandera inglesa.

COLECTA EN DINERO.—La comision central recibió en donativo al contado la suma de 5400 pesos. Hasta hoy van colectados ya 321,540$ 99¾ cts.

MORTALIDAD DE SANTIAGO.—En todo el mes de octubre último han fallecido 1083 personas, mortalidad sorprendente en ese mes del año.

MALA DE EUROPA.—El señor Cónsul de S. M. I. frances ha solicitado permiso del almirante Pareja para que sea permitido entrar y salir del puerto á aquellos vapores que conduzcan á su bordo las malas de Europa que vienen por la via de San Nazario y que deben llegar á Valparaiso los dias 23 de cada mes.

Es probable que el gefe bloqueador conceda este permiso, así como lo ha dado á las malas inglesas sin que le fuese solicitado.

PARA MENDOZA.—El sábado fueron aprehendidos al pié de la cordillera nueve españoles que emigraban para Mendoza. Mediante esta aprehension se ha evitado milagrosamente que nueve seres mas fueran á aumentar el considerable número de los que riegan eternamente en la plateada cordillera. Nuestros emigrantes si no hubieran sido alcanzados habrian seguido su viaje por un camino sembrado de precipicios, el único que hay medianamente accesible, que es el Cajon del Teno; y aun cuando estos peligros no existieran, siempre habrian sido víctimas de su temeridad, á causa de las nevazones continuas, sobre todo las que han tenido lugar en los dias en que por precision los caminantes habian de hallarse atravesando la cordillera. El recio aguacero que hemos tenido el lunes y martes de esta semana, nos da una idea de la suerte que hubieran corrido los fujitivos. Felizmente no ha habido novedad alguna y los nueve súbditos españoles han sido tratados con la bondad y consideracion que nos son peculiares. Al dia siguiente se pusieron en marcha para Santiago—(*Pueblo* de Curicó.)

LA BARCA FRANCESA AMIRAL.—Este buque entrado con procedencia del Callao en 30 dias, con cargamento de huano y consignada á los Sres. Thomas Lachambre y Ca., viene de arribada haciendo agua.

Encontrándose ya en el Cabo de Hornos, esperimentó un fuerte temporal, y habiendo empezado á hacer mucha agua, el capitan se vió obligado á arribar á este puerto para reparar sus fondos. Probablemente desembarcará su cargamento y tendrá que entrar al dique.

—Del *Ferro Carril* tomamos lo siguiente:

GRAVE INCIDENTE.—Ha circulado en Santiago una noticia que si se confirmase seria de las mas graves trascendencias. Nos referimos á un suceso de Coquimbo que nuestros lectores conocen ya á caso de oidas y que pasamos á referir tal como nos ha sido trasmitido. Ante todo debemos advertir que la siguiente relacion está confirmada por personas que han venido del Norte el dia de ayer, y que corroboran la que en el primer momento se nos habia comunicado. Hé aquí los hechos:

El Comandante General de Armas de Coquimbo tuvo conocimiento de que un pescador y otro sujeto patron de pescadores, á lo que parece, mantenian comunicaciones con la fragata española que bloquea los puertos de esta provincia. En conformidad á las disposiciones de la Ordenanza hizo procesar en el acto á los dos reos y de sus confesiones tomadas por el Consejo de Guerra, resultó el delito efectivo de espias y que las fuerzas bloqueadoras habian recibido por medio de ellos, cartas enviadas por un fraile capuchino, de origen español. El fraile español era pues el alma del espionaje, y dominando con el influjo de la relijion y de la penitencia á uno de los pescadores, habia logrado hacerlo instrumento de sus miras. Esclarecidos plenamente los hechos, el Consejo de Guerra condenó á los dos culpables aprehendidos á la pena de muerte, sentencia que de conformidad con las leyes fué ejecutada en el acto. En cuanto al fraile, el Comandante de armas de la provincia solicitó del obispo de la Serena que le desaforase, sometiéndole á la jurisdiccion del Tribunal Militar.

Se nos asegura que el Ilustrísimo Obispo de la Serena consintió en el desafuero, entregando el fraile á las autoridades militares, para que ante ellas fuese juzgado; pero que al tiempo de aprehenderlo se supo con gran estrañeza que el Intendente de la provincia le habia hecho salir de la Serena con el pretesto de enviarle á Santiago, sin que hasta el momento presente se tenga noticia de su paradero. Burlada así la justicia, el Comandante de Armas señor Barbosa, habia reclamado á la Intendencia la devolucion del reo, enviando al mismo tiempo á Santiago á un oficial con pliegos para el gobierno, referente á este asunto.

—El *Mercurio* aprecia en estos términos el manifiesto del Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, respecto del conflicto con la España.

El *Manifiesto* contiene dos ideas capitales; la una consiste en el alcance que da á la presente guerra, como en otra ocasion lo hemos espuesto; la otra se refiere á la resolucion del gobierno de no deponer las armas hasta que la España no haya resarcido los perjuicios y satisfecho los agravios hechos al honor de Chile. «El infrascrito declara á las *naciones amigas*, que su gobierno ha emprendido la presente guerra con el propósito *irrevocable* de no terminarla miéntras no reciba del gobierno de España la condigna reparacion de las ofensas y perjuicios que le ha inferido una agresion indisculpable.»

Esta terminante declaracion del gobierno de Chile aleja todo temor de un arreglo pacífico por medio de la mediacion de alguna potencia amiga. Chile no hará concesiones de ninguna especie para librarse de los males de la guerra. Todo arreglo que no ofrezca préviamente el resarcimiento de los perjuicios y la reparacion de las ofensas, será inmediatamente rechazado por el gobierno.

Ya no hay lugar á dudas ni á vacilaciones de ninguna especie. Pueblo y gobierno se han esplicado su pensamiento, y están acordes para no cejar, cualesquiera que sean los acontecimientos. El bien producido por esta mutua esplicacion, del gobierno por su *Manifiesto*, del pueblo por sus manifestaciones, es inmenso para dirijir con acierto la lucha.

EL COVADONGA.—Salió el 4 con rumbo al Norte. Los demas buques españoles permanecen fondeados sin ofrecer nada de particular.

VIVERES PARA LOS ESPAÑOLES.—Nuestros bloqueadores han recibido una buena cantidad de víveres que les ha traido del Perú el *Marques de la Victoria*. Ayer han trasbordado una parte de ellos á la *Villa de Madrid*, en donde han caido como pedrada en boca de Lobo.

SHEARWATER.—Se cree que esta corbeta de la marina británica llegue de un momento á otro del Callao con la correspondencia de Europa. Si esto es efectivo, no tendremos que esperar mucho para recibir las noticias del vapor.

HAN SALIDO.—Las barcas británicas *Burns* y *Florene Louisce*, ignorándose cuál haya sido el destino de ambos buques. El primero de éstos lleva cargamento surtido y el segundo carbon de piedra.

LA ST. MARY.—Debe salir pronto, no se sabe tampoco con qué destino.

NOTICIA MARÍTIMA.—El capitan de la barca británica *Glenafton* entrada el 28 próximo pasado, ha comunicado lo que sigue:

El 13 de octubre en latitud 54° Sur cambió colores con una barca hamburguesa cuyo nombre ignora. Iba de Rio Janeiro para California con pasageros.

El 14 de octubre en latitud 54° Sur cambió colores con la barca hamburguesa *Ludomille* con destino al Atlantico.

DOS BARCAS FRANCESAS.—La *Ferdinand de Lessesps* y la *Afrique*, estuvieron á la vista de Valparaiso. La primera venia de Tahiti con cargamento y aceite de coco, consignado á Le Quellec y Bordes. La segunda con procedencia de la China. Es probable que hayan seguido viaje á descargar por algun puerto que no se halle bloqueado.

LA «SOURABAYA».—Por carta del capitan de esta fragata francesa, dirijida á los consignatarios Graham Rowe y C.ª, se sabe que ha arribado á San Antonio, cuando ya se creia en Valparaiso que le hubiera acontecido alguna desgracia, pues trae una navegacion nada menos que de cinco meses. Sin embargo, el capitan espone que no cree que el cargamento se halle averiado.

Una barca británica avisó á la *Sourabaya* el estado de bloqueo en que se hallaba Valparaiso, y por esa razon se dirijió á San Antonio.

LA «NAUPHANTE».—Por la goleta de tres palos *Rothay*, se sabe que la barca británica *Nauphante* se encontraba fondeada en la isla de Juan Fernandez.

LA «GLEN AFTON».—Entre los buques entrados el 28 del corriente se encuentra esta barca británica que viene de Glasgow con 133 dias de viaje. Su cargamento surtido, y sus consignatarios John Thompson Watson y C.ª

LA «LEICHHARDT».—Esta fragata británica, que llegó á Valparaiso con averia en su casco y arboladura, ha entrado hoy al dique nuevo.

FRAGATA FRANCESA «CHILE».—Se ha sabido en la mañana de hoy, que dicho buque se encuentra afuera esperando órdenes de sus consignatarios los Sres. Le Quellec y Bordes. Viene de Cardiff

EL «MARQUÉS DE LA VICTORIA».—Habiendo concluido de trasbordar á la *Villa de Madrid* los víveres que trajo, está recibiendo carbon, quizá con el objeto de volver á salir.

La actitud de Pezet.

El gobierno del Perú se encuentra colocado en una situacion escepcional con respecto al conflicto entre Chile y España.

En primer lugar, este conflicto ha provenido de acontecimientos á que fué estraño aquel gobierno. La guerra es la consecuencia de nuestras simpatias por el Perú, de nuestra decision en favor de los fueros y de la honra de esa nacion gravemente comprometidos por la agresion española.

Pezet llamó á Chile en su auxilio. Chile acudió al llamado, y á su accion se debió en gran manera el parcial fracaso de los planes españoles. He aquí la guerra actual entre Chile y España.

En segundo lugar, el Perú, por su situacion y sus recursos, es la tierra predilecta de la invasion española en América. Allí se formaban y se adiestraban, durante la guerra de la independencia, los ejércitos que invadian á Chile y á las provincias del Rio de la Plata. Bajo el amparo de los cañones del Callao, reparaban sus averias las naves peninsulares que huia de nuestra escuadra victoriosa.

La guerra de las repúblicas contra la España se hacia con grandes sacrificios; habria llegado á ser interminable, si la América no hubiese reventado en el Perú la cabeza de la hidra siempre dispuesta á renacer.

Y ahora mismo ¿no es el Callao el cuartel jeneral de la espedicion que hostiliza la costa de Chile? ¿no son las islas de Chincha el tesoro que paga los gastos de la flota española? ¿no es Lima el nido de la traicion y de la cobardia, aliadas naturales de la agresion y de la reconquista?

El gobierno de Lima no puede seguir en indiferente contemplacion de los sucesos que tienen lugar en Chile. Su deber está designado por los antecedentes de la guerra y por la situacion continental del Perú. Si quiere cumplirlo, bueno. Si se niega ó vacila, nos hallamos en el caso de precipitarlo violenta y rápidamente.

No hay término medio posible. O la alianza ó la guerra con nosotros. Lo que jamas debemos aceptar es esa actitud neutral, hipócrita y solapada, que es la careta de la complicidad y de la traicion.

Escoja luego el gobierno de Pezet. Chile no puede darle tiempo; la mala semilla debe ser arrancada y arrojada al viento lo mas pronto posible, antes que eche raices, antes que dé sus funestos frutos.

(*La Patria* del 4.)

Banquete al Ministro Italiano.

Los entusiastas italianos residentes en Santiago obsequiaron con un espléndido banquete á su ministro en Chile, del cual dá cuenta así el *Mercurio* de Valparaiso:

«El salon de recreo del Teatro de Santiago estaba brillantemente decorado con los estandartes de las naciones amigas de Italia y especialmente por los de este pais y de Chile: veianse bellas inscripciones que espresaban los sentimientos mas fraternales y patrióticos La mesa, perfectamente bien adornada y cubierta de manjares delicados, manifestaba el buen gusto y el arte especial de Mr. Savio, que es el llamado á arreglar un banquete para no dejar que desear.

Se hallaron presentes casi todos los italianos de esta capital y de otros departamentos, los cuatro Sres. Ministros de Estado, tres de sus oficiales mayores y varios otros chilenos.

Los brindis pronunciados fueron un elocuente testimonio de lo sincera y estrecha que es la union de chilenos é italianos. El Sr. Sada trajo á la memoria lo bien acojidos que eran los italianos en nuestro suelo hospitalario y con palabras llenas de emocion espresó la gran complacencia de ver entre nosotros un representante tan digno de la Italia, el señor Migliorati, á quien los italianos habian dedicado ese banquete. Terminó brindando por la prosperidad de Chile.

El Sr. Ministro Migliorati se felicitó de que los italianos se encontrasen tan bien hallados y tan contentos en Chile, pais que siempre habia tenido simpatias para las grandes causas como la de Italia.

El Sr. comandante de la *Principe Humberto* mostró el entusiasmo con que habia saludado el pabellon estrellado de Chile al divisarlo por primer vez en el Estrecho de Magallanes al traves de las nubes y en medio de una tempestad.

El Sr. ministro de Relaciones Esteriores, D. Alvaro Covarrubias, en un estenso brindis, que perderia algo al ser escrito por no ir acompañado con el acento conmovido y la espresion simpática de su palabra, se congratuló de las estrechas relaciones que existian entre italianos y chilenos, de lo que habia tenido una espléndida prueba en la guerra á que nos ha provocado la España. Brindó por la Italia, por su prosperidad y su union.

Don Alejandro Reyes, Ministro de Hacienda, brindó tambien por la patria de las artes y la cuna y patria de la civilizacion moderna, la Italia.

El Sr. Quintavalla, en versos italianos:

Un recuerdo á los ausentes señores y compatriotas: A la brillante oficialidad de la fragata italiana *Principe Humberto*, tan dignamente mandada por su comandante Acton. Salud, gloria y prosperidad.

El mismo Sr. Quintavalla pronunció otro brindis en contestacion á un liberal discurso pronunciado por D. Guillermo Matta en favor de Italia.

Permitidme, ciudadano Matta, que como décano y el mas alto de los italianos residentes en Santiago, os dé un abrazo en nombre de Italia. Viva Chile! Viva Italia!

El Sr. Matta habló largamente en favor de la causa italiana, é hizo un entusiasta elogio de Mazzini.

El Sr. Ministro Migliorati respondiendo á este brindis, dijo que no acompañaria al señor Matta en sus elogios y simpatias por Mazzini, porque él habia hecho mucho mal á la gran causa de la unidad italiana. Por el que brindaba, porque era patriota, aunque no participaba de sus ideas políticas, y porque al menos habia espuesto su vida y derramado su sangre por la libertad de Italia, era por Garibaldi, á quien habia tenido el honor de conocer y apreciaba como un verdadero patriota.

El Sr. Conrado Vasserotti—Señores compatriotas: Desde aquel dia en que Cristobal Colon, el audaz Genovés, pisó este suelo y descubrió el continente americano, esta es la primera vez que se han visto las olas del Pacífico surcadas por una fragata de la Italia unida, la primera vez que en esta ciudad, capital de una ilustre República, se vé flamear nuestro pabellon tricolor, la primera vez tambien que nos cabe la dicha de tener entre nosotros un representante de nuestro gobierno, el ilustre Sr. Marqués de Migliorati. Regocijémonos, pues, alegrémonos, compatriotas, porque despues de tantos años de division, despues de una esclavitud tan larga y tan tiránica, al fin la Italia se levantó, despertó de su sueño mortal, rompió las aborrecidas cadenas, sacudió el yugo del opresor y ostentando su cabeza radiante de su primitivo esplendor, se presenta hoy á la faz del mundo, una, libre y fuerte.

Te saludamos, oh hermoso estandarte, te bendecimos; Dios tambien te bendiga, pues tu llegada á estas hospitalarias tierras despierta en nuestras almas dulces recuerdos, patrióticas emociones. En tus distintos colores leemos toda una historia de lo que fué, de lo que es y de lo que será nuestra querida patria. En el *lacre* vemos simbolizada la sangre de tus mártires, preciosa sangre derramada en aras de la libertad, sacrificios cruentos de innumerables víctimas, cuya historia está grabada en el corazon de todo italiano y que forma el drama de la Italia mártir; drama que terminó en los campos de Lombardia, entre cuyos campeones contamos con orgullo á nuestro digno Ministro el Sr. Migliorati. En el *blanco* vemos la tranquilidad y la paz de un pueblo estrechado alrededor de un rey liberal y guerrero. En el *verde* vemos la esperanza en el porvenir, aquel porvenir á que todos los italianos aspiran, y con justicia, es decir, la agregacion de Venecia y Roma, y la completa unidad nacional.

¡Ojalá llegue el dia en que nosotros, fuertes porque unidos y libres, podamos ofrecer nuestra amistad (entonces mas útil) á esta ilustre república, y pagar así una deuda de gratitud, de que rebozan nuestros pechos hácia este pueblo generoso y hospitalario, este pueblo que tiene nuestros mismos sentimientos, que defiende los mismos principios, la misma causa nuestra, la causa de la libertad, y que actualmente está probando cuán falsa es la fé Borbónica, esa raza que ha sido por tanto tiempo el verdugo infame de nuestra querida patria.

Pero tú, Chile, saldrás victorioso de esta prueba; la cordura de tu gobierno, el valor de tus hijos, la justicia de tu causa te lo aseguran. Y yo que en este instante me hago el órgano de mis compatriotas residentes en esta república, hago votos por que tu porvenir sea cual lo merecen tu ilustracion, tu valor y tu nobleza.

Por Chile, pues, brindo, por su magnánimo presidente, por sus dignos ministros y representantes. Brindo por el ilustre cuerpo diplomático que ha dado claras pruebas de sus simpatias á esta república. Brindo por mi Rey *galantuomo* Victor Manuel, que supo elejir por su representante un caballero digno de él y de esta república. Brindo, finalmente, por vos, ilustre marques Migliorati, á quien la suerte destinó primero para enarbolar en esta ciudad la italiana bandera. Vuestra llegada sirve para consolidar mas y mas las buenas relaciones existentes entre Italia y Chile, y del mismo modo que vemos aquí entrelazados los dos pabellones chileno é italiano, así tambien estrechados en abrazo fraternal, italianos y chilenos, unidos seamos para conservar sin mancha el honor nacional, sostener los grandes derechos de humanidad y defender hasta la muerte la independencia y la libertad de la patria.

¡Viva Italia! ¡Viva Chile! ¡Viva el Ministro Migliorati!

El Sr. D. P. Pretta leyó lo siguiente:

Onor e gloria ah' Ital cittadino
Che scopere l' americana terra,
Vergine pura che in suo sen rinserra
Libertade e di gloria un gran destino.

Viva el Re galantuomo, il Re guerriero,
Che fè glorioso l' Italido Stato,
Tra che dall' Alpi all' Etna infuocato
Liberi il suolo dal giogo straniero.

Viva Chile ed il suo saggio Goberno
Che del progresso percorre il sentiero,
Sperda le navi del' ostil Ibero,
E di Chile sià l' onor eterno.

Viva il signor Ministro Migliorati,
Insieme de sui collegi di merto,
Viva poi il comandante della Umberto
Insieme á miei compatrioti amati.

El Sr. Narducci, oficial de la *Principe Humberto.*—Hasta ahora muchos votos se han hecho por la libertad, gloria y honor de Chile. Tócame á mí hacer los votos mas fervientes por su marina, á fin de que Chile pueda contribuir al mantenimiento de aquella libertad, ya tan gloriosamente conquistada, y hacerlo grande y respetado, flameando su pabellon en todas partes. Unios, pues, á mi á este grito de felicitacion: ¡Fortuna y gloria á la marina chilena.

El Sr. Tocornal (D. Manuel Antonio), dijo que notaba en la mesa la inscripcion que espresaba todos los sentimientos de los italianos hácia Chile. Ella decia: ¡Prosperidad y gloria a Chile! Haciéndose el intérprete de los chilenos podia decir tambien con el mismo ardimiento y sinceridad! ¡Honor, prosperidad y gloria á la noble nacion italiana!

Cada uno de estos brindis fué acogido con las mas entusiastas salvas de aplausos. La banda de música que tocaba selectas piezas durante el banquete, acompañó con los italianos al Sr. Migliorati hasta su casa, y al señor Ministro Covarrubias hasta la suya, tocando la cancion nacional.

Mas noticias del Packet.

Por el vapor *Visser* llegado de Lóndres recibimos periódicos ingleses hasta el 19 del mes pasado.

La noticia mas importante, es la muerte de Lord Palmerston, primer ministro de Inglaterra. Falleció en la noche del 17 de Octubre á las 10 y ¾ despues de algunos dias de padecimientos, á consecuencia de un costipado que terminó en una inflamacion de los intestinos.

Faltábale dos dias para cumplir 81 años de edad. Desde el año 1805 en que tomó parte en la administracion de su pais, Enrique Juan Temple, Vizconde Palmerston, apenas habia dejado de ocupar uno de los ministerios hasta el momento de su muerte.

—El Emperador y la Emperatriz de los Franceses habian llegado á Saint Cloud el dia 12 de Octubre.

En ese mismo dia llegaron SS. MM. el Rey y la Reina de Portugal. Fueron hospedados en las Tullerias.

El Conde Walewski partió para Florencia llevando, segun se decia, una mision secreta cerca del Gobierno de Italia.

Parece que la evacuacion de Roma por las tropas francesas, vá á ser todavia postergada.

Fué aceptada por el Sultan la propuesta hecha por el gobierno frances, para tener un congreso sanitario de representantes de todas las potencias, que se reuniria en Constantinopla, á fin de impedir una nueva invasion del cólera morbo.

El flagelo habia desaparecido casi del todo de Marsella y Tolon.

En Nápoles tocaba á su fin, manifestándose solo en casos aislados, en algunos barrios de la ciudad.

Se esperaba M. de Bismark en Paris.

Parece que las conferencias de Biarritz se continuarán en Saint Cloud.

Corria el rumor que Victor Hugo habia sido espulsado tambien de Bélgica.

(*La Tribuna.*)

Nueva empresa.

En Inglaterra acaba de anunciarse una empresa considerable con el título de *Allan's Transatlántic Telegraph Company*.

Esta empresa, que necesita un capital de 150,000 lib, est. dividido en 15 000 acciones, de 10 lib. cada una, está destinada al establecimiento de una línea telegráfica submarina entre Inglaterra y Portugal con facultad de prolongar hasta Halifax ú otro punto que á la Compañía plazca unir con Europa.

De este modo piensa poner en comunicacion á Lóndres y Nueva York.

La compañía se reserva el derecho esclusivo de servirse del cable y del sistema de telegrafía submarina por el cual M. Allan acaba de obtener un privilegio.

Este sistema produce una economía de cerca de un 33 % sobre los gastos del primero, su potencia es casi un 50 % mayor que las de todos los sistemas empleados hasta aquí.

Este cable, por su construccion especial, por su pequeño volúmen y por su peso estraordinariamente limitado; hace del trasporte y de la inmersion, una verdadera operacion mecánica, sin riesgo ni peligro de ninguna especie.

Además, posée la inmensa ventaja de conservar su potencia de trasmision eléctrica, cualesquiera que sean la longitud y la profundidad á que se halle sumergido.

La longitud del cable entre Inglaterra y Oporto será de 600 millas.

De Oporto á Flores (Azores) se necesitarán 900 millas, y de Flores á Halifax, 1,400.

La suma necesaria para establecer la comunicacion completa, será aproximadamente de 600,000 lib... comprendidos todos los gastos accidentales.

Los directores de la nueva Compañía son personajes de alta posicion, entre los cuales figuran M. M. Sradsfeld, White, Hebart, el capitan Inglefield, etc.

España y Portugal

Los diarios de Lisboa dan la seguridad de que para primeros de marzo estará completamente terminado el ferro-carril que ha de enlazar á Ciudad-Real á Mérida, y por lo tanto establecer una comunicacion completa entre Portugal y España. Nuestras noticias están conformes con estos anuncios, tan satisfactorios para una y otra nacion.

GACETILLA

¡Loados sean los dioses!—Con mucho placer ponemos punto final á nuestros sermones sobre los niveles, porque al fin el Gobierno se ha dignado resolver la cuestion.

Sin desconocer el interés de la Direccion General de Obras Públicas ni el laudable celo de la Junta, acaba de autorizar á esta para que nombre un inspector ingeniero civil y un agrimensor, quienes unidos al inspector de caminos y calzadas se ocuparán esclusivamente de los asuntos de la referida corporacion, sometiéndolos á la aprobacion del Gobierno.

Con esta autorizacion puede decirse que han desaparecido completamente las dificultades que han paralizado los empedrados y motivado las justas quejas y temores del público.

Partida—En el vapor de guerra brasilero *Paraense* partió ayer para Rio Janeiro el Sr. Carneiro de Mendonça Franco, Cónsul General del Brasil en esta República.

Este viage lo motiva su quebrantada salud, esperándose que la recuperará con algun tiempo de descanso, muy necesario al cabo de tantos años de asidua consagracion á las tareas de su puesto.

Los numerosos amigos que cuenta aquí dicho caballero, alimentan esa grata esperanza y desean su pronto regreso.

Voluntarios de la Libertad—Con el objeto de que llegue á conocimiento del jefe de nuestro ejército y del Estado Mayor General, se nos pide la publicacion de los siguientes párrafos de carta, datada el 12 en la Costa del Paraná:

«El 30 de Setiembre fuimos ascendidos diez distinguidos á sub tenientes efectivos del batallon *Voluntarios de la Libertad*, siendo ellos, Pedro José Lino, Francisco Rivero, Evaristo Castro, Miguel Agustini, Guillermo Esnoit, Bernardino Almada, Emilio Reynaud, Juan Roca, Justo José Gayan, Pascual Beracochea y Juan Cañoli. Se nos dió á reconocer en ese puesto y cuando menos lo esperábamos por nuestra irreprochable conducta, se nos rebaja sin motivo alguno colocándonos en la condicion de oficiales en comision ó mejor dicho, de distinguidos. Este proceder ha ofendido nuestra delicadeza, porque es inmotivado y podria dar lugar á suposiciones que estamos muy lejos de merecer.»

Ignorando nosotros los antecedentes de esta cuestion y siendo por otra parte incompetentes para juzgarla, nos abstenemos de agregar una palabra á la queja antedicha.

La salud pública—Merecen muy seria atencion las observaciones de nuestro amigo el Dr. Ferreira sobre el peligro que ofrecen el hospital y los cuarteles brasileros, faltos de las condiciones indispensables.

El Gobierno y la Junta de Higiene deben recordar cuantas víctimas costó al pueblo del Salto la autorizacion para establecer hospitales militares en el centro de la poblacion, donde se asistian los enfermos de viruela, hasta que la alarma hizo cesar esa tolerancia indebida cuando ya no era posible remediar los males que habia ocasionado.

Son muy buenas las medidas preventivas contra la importacion del cólera; pero mas nos convendria que ese celo empezase por lo que sucede en nuestra propia casa.

Poco cuesta hacer una visita á los sitios ocupados por las tropas brasileras, para cerciorarse de su estado y en consecuencia adoptar una resolucion tranquilizadora y justa.

Multas—Gerónimo Avenóri, Carlos Moreno por hacer daño sus animales; José Acosta por castigar brutalmente á las bestias; Juan Perez, por abandonar su caballo—en 3 $ 20 cent. cada uno.

Monumento á Teodoro Ferreira—Nada de particular tiene el plano adoptado, cuyo autor es el señor Ferrari. Es un sencillísimo sepulcro sobre el cual descansa horizontalmente una estátua representando á un militar de morrion, cubierto con la bandera nacional.

Chile—Las noticias que hoy damos son todas las que nos trasmiten los diarios chilenos. Como se vé la guerra es hasta hoy puramente de papel; sigue el bloqueo de los seis puertos y nada mas.

Murió de amor!—Por los tiempos que corremos se suele morir del cólera, de una aplopegia ó de una aneurisma, ó de otra cualquiera enfermedad, pero no se usa por lo general morir de amor.

Sin embargo, en el pueblo de San José acaba de fallecer de esa rara y casi desconocida enfermedad, una jóven que estaba en la conviccion de que se uniria con el hombre á quien consagraba su inmenso amor.

Una amiga la dijo que su prometido se habia casado en Montevideo, pero la infeliz no quiso creerlo á pesar de la cruel insistencia de aquella mujer

Al fin la pobre abandonada se aseguró de la triste verdad, y pronto la fiebre se declaró con estraordinaria fuerza.

Sus ojos quedaron fijos, secos y apagados, sus lábios se contrajeron horriblemente; y el delirio se apoderó de ella, haciendola pronunciar á cada instante el nombre del que tanto habia amado, pero siempre cariñosamente, con amor y hasta con adoracion.

Pocas horas bastaron para que aquel cuerpo bello y animado pasase á la rígida inmovilidad de la muerte, sin que sus labios dejaran escapar la menor queja, ni aun en sus momentos de locura, contra el hombre que se burlára de su fidelidad y de su amor.

El sistema decimal—El *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, al dar cuenta en su número del 23 del decreto de este Gobierno relativo á la aplicacion del sistema métrico decimal, lo alaba en los términos mas lisonjeros por la utilidad de esta medida, á la vez que por los medios empleados para la introduccion del sistema, observando que, á ese respecto, Buenos Aires está atrasado, pues desde hace seis años, el sistema métrico ha sido decretado en la Provincia y desde dos años en la República Argentina, sin que el Gobierno hasta ahora haya hecho nada para ponerlo en ejecucion. El pueblo sigue contando siempre por arrobas, varas, cuadras, etc. y no parece dispuesto á contar de otro modo. Para obligarlo á ello, seria preciso hacer lo que ha cen en Montevideo, empezar por instruir á los funcionarios públicos.»

Como se vé, el colega francés de la vecina orilla hace á nuestro gobierno la justicia que merece en este caso.

Noticias marítimas—Del *Telégrafo* tomamos las siguientes:

El 22 de Octubre llegó á Lisboa el paquete *Galileo*.

En el Douro cargaba para Montevideo la barca portuguesa *Silvia*.

El 17 de Octubre fué despachado de Lisboa para Montevideo, el bergantin portugues *Diligencia*, con 370 moyos de sal, 15 barriles y 30 cajones vino, 16 cuartos de cajon pasas, 1 cajon, 40 idem higos, 1 idem con 50 latas pescado, 1 idem con 50 latas mermelada.

El 21 debia salir de Rio Janeiro para este puerto el vapor *Gerente*.

El gobierno brasilero ha fletado los vapores *Pulgao*, *Agnes Arkle* y *Britania* con destino á los puertos del Norte del Imperio y *Lilla Belle*, *Evelyng* y *Powerfull* para el Sud.

Pasageros—Por el vapor americano *La Porteña*, de Buenos Aires:

José E. Burnetto, Leopoldo Carbajal, Maria Burdelet, José Green, Javier Ache, J. Quevedo Sra. y 2 sirvientes, Juan Sistman y tres mas, Manuel Balado, Jorge Ferman, Tomas Sedden y Sra., A. Miller, Pedro Duhart, José Louis, Francisco Rossi, José Milol, Severino Oliver, Josefa Castaño y 1 menor, José Laborde, Domingo Martin, Guillermo Cerrachi, Antonio Arbuco, Juana Dellepiani, Domingo Palen, N. Rufredo.

Ahogados—En el *Telégrafo Marítimo* leemos lo siguiente: El capitan de la barca inglesa *Obey* Mr. Charles Le Gró, dió aviso con fecha de ayer á la Capitania del Puerto, que el 22 del corriente despues de haber venido el buque para tierra conduciendo al práctico y á recibir provisiones hizo regresar el bote á las 4 de la tarde del dicho dia, al cargo del segundo piloto, y en viage, al hacer un cambio en la vela, el dicho bote se volcó ahogándose los marineros Charles William, Godfray y Phelip Bandains.

Asuntos de Paysandú—Los señores Avalos, Irigoyen y Gaete, jefes prestigiosos de ese departamento, han conferenciado con el Gobierno esponiéndole las quejas que ocasiona el Sr. Jefe Político Mundell, constituyéndose en autoridad judicial y revisando los títulos de propiedad. El Gobierno tomó en consideracion sus razones y les ha prometido adoptar una resolucion en estos dias.

Tiernas caricias—El *Siglo* y *La Tribuna* se están enamorando públicamente, y como son de diferente sexo no será estraño que esa pasion termine por el himeneo.

La Tribuna, á fuer de muger quiere ser demasiado exigente con su rendido amante; pero este si bien no posee los encantos y el lenguaje irresistible del sexo débil, cuenta con la esperiencia de la edad, es bastante maduro para no permitir que ni siquiera *amorosamente* se sobreponga su dulce bien á las leyes de la naturaleza y de la sociedad, que conceden al hombre la supremacía en el hogar doméstico y en la vida pública.

Auguramos poquísima felicidad á esos futuros conyuges, pues no han de pasar muchos dias sin que se manifiesten los celos, ya porque la una alabe á nuestro gran papá el Gobierno, ya porque el otro critique algunos de sus actos.

Contra-manifiesto—El Dr. D. Vicente Fidel Lopez, Cónsul de Chile en esta República, ha repartido en varias oficinas algunos ejemplares del contra-manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, sobre la cuestion con España.

Mortalidad—Noviembre 24—Carlos Posó, orl. 10 meses; Rufino Gascon, orl. 9 dias; Juan Perora, brasilero, 20 años, soltero; Domingo Belzegui, orl. 16 meses; Bernardo Rodriguez, frances, 90 años, viudo.

Juicio ruidoso—Hacia bastante tiempo que no asistia al tribunal de imprenta, una concurrencia tan numerosa como la que atrajo ayer el juicio de calificacion entre el Sr. Arrue y el señor Aramburo. La formaban en su mayor parte comerciantes al por mayor, y almaceneros, que han seguido con interés la cuestion por la prensa y que manifestaron el voto de su conciencia aplaudiendo al Sr. Aramburo en las terribles alusiones y cargos que su defensor dirigia al señor Arrue.

El Dr. Justo defendia á este último, y se elevó tanto en alas de la poesía, que aun cuando se trataba de un negocio puramente comercial, de un vale que el acusador ha llamado y llamará falso, citó á los beneméritos Treinta y Tres patriotas. Introdujo una fantasia sobre la vida salvaje de la pampa, y no perdonó siquiera el polvo de los zapatos. El lenguaje era demasiado poético para una cuestion tan prosaica, como puede serlo lo que se basa en el vil metal.

El Dr. Ramirez, abogado del acusado, no tuvo gran dificultad para el empleo de los adjetivos y lejos de esforzarse en conseguir que el jurado no hiciese lugar á la formacion de causa, se empeñó en que así sucediese, para exhibir las pruebas que posee, y que, lo han inducido á espresarse con la profunda conviccion que dá la evidencia.

Si tal ha sido el juicio de calificacion, ya pueden figurarse nuestros lectores como será el de prueba que por su naturaleza se presta á la vehemencia en los discursos y al empleo de todos los recursos que es lícito desplegar para obtener el triunfo.

Crónica musical—La segunda ejecucion de la *Norma* por la actual compañia, nos ha agradado mas que la primera.

La señora Mollo cantó perfectamente, siendo aplaudida con justicia en la cavatina del acto 1°, en el gran duo con Adalgisa, desempeñando este rol la señora Builo.

La voz de esas artistas se armoniza tan bien que en ciertos momentos se confunden, sobre todo en los *pianos*. En el acto 3.° la Sra Mollo supo interpretar la lucha horrible de la infortunada madre que vacila en matar á sus propios hijos.

Pozzolini se portó como siempre, é Inocenti, salió airoso en el papel de *Oroveso* que no le correspondia y que aprendió en 2 ó 3 dias á fin de reemplazar momentáneamente al bajo cuya enfermedad no le permitió trabajar.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Porongos.—Nicasio Larriera, Juan I. Blanco, Francisco M. Gonzalez, Vicente Bermudez, Manuel Chucarro.

El copólogo—La Compañía lírica nos ofrece una rara novedad que es el copólogo Comingio Gagliano cuyo debut se efectuará mañana.

Ese estraño artista se ha presentado y ha merecido aplausos en los principales teatros europeos. Sus instrumentos en que ejecuta las piezas mas difíciles, son varios vasos de cristal comunes, de diferentes tonos y tamaños, contenidos en una caja. Los hace sonar con los dedos, con admirable destreza. Así nos hará oir mañana varios trozos de la *Traviata*, el *Miserere* etc., haciendo el canto de la primadona y del tenor, con acompañamiento por toda la orquesta.

SOLICITADAS.

La homeopatia y la alopatia.

Sr. Dr. Azarola (hijo.)

Muy señor mio: He leido los dos escritos que vd. me ha dirijido en los números 366 y 370 del diario *El Siglo*. Lo que dije á vd. en mi primer y segundo escrito publicado en este mismo diario me hubiera ahorrado este trabajo de contestar á la polémica de vd. Como entonces le repito ahora que poco aprovecha estas discusiones al público, y menos en nuestro caso á los enfermos; público y enfermos que no son los mejores jueces en cuestiones de ciencia médica. Sin embargo como mi silencio se podria tomar por falta de razones para defender la ciencia homeopática que practico paso á combatir, no las absurdidades de su escrito sino algo que se presenta entre ellas con la máscara de la verdad, declarando que esta será mi última contestacion.

Y antes de ocuparme de su segundo escrito, permítame decirle que hay varios modos de contestar. Es verdad que no respondí detalladamente á cuanto dijo vd. en el primero pero lo hice en resúmen. A vd. no le ha bastado esto, ha gritado mas y aun, en el tercero, ha descendido en el terreno de las personalidades, terreno en el cual no lo seguiré. Vd. dice que *conoce la homeopatia, que la ha visto esperimentar, que se ha dedicado á conocerla* etc. y de cuyas resultas dice vd. no la admite y la niega. Esta vez no seré tan mirado con lo fui antes, sino que afirmaré redondamente, que á pesar de lo que vd. asevera, ni la conoce ni la ha estudiado, ni se ha detenido en sus hechos, y como antes de discutir y negar redondamente una cosa se la debe conocer á fondo, me permito darle á vd. el título de profano en homeopatia. Mas adelante encontrará vd. las pruebas.

No podré hacer dos escritos separados para refutar los suyos, haré de los dos uno, y lo mas adaptable al público, dejando palabras técnicas que para la generalidad son enigmáticas.

No me detendré en refutar cuanto vd. dice en el primer párrafo porque no son cosas que se puedan resolver en cuatro palabras. Vd. Dr. Azarola hijo, ha sido diciendo que estos *dos caracteres de espiritualismo y materialismo deben entrar en su justa proporcion sin exajeracion.* Muy bien doctor, eso me agrada mucho y haciéndole mis cumplimientos, le ruego y espero que pronto nos facilitará las cifras que nos den esa justa proporcion de que vd. habla! Es sin embargo muy estraño que teniendo la alopatía esa justa proporcion, sean todos los alópatas tan materiales. La esplicacion que vd. da de la vida segun Hahnemann es imajinada por vd. pero aunque fuera verdad, le agradezco me dé vd. á su tiempo una buena definicion de la vida en su principio fisiológico y bajo ese principio establecido por vd. nos será fácil deducir el patolójico.

Veamos el 2°. Fundado su principio fisiológico vendrá despues su doctrina patolójica, por ahora ya tenemos al Doctor Azarola proclamando que Hahnemann se equivoca, diciendo, que la causa íntima de las enfermedades nos es y será siempre desconocida—Vd. Doctor Azarola las conoce todas en su ciencia y en prueba de ello podia favorecerme indicándome algo fácil, cual es la causa íntima de la epilepsia y tambien como se la reconoce en las autopsias, puesto que vd. las conoce en toda su realidad. Vd., dice que Hahnemann ha borrado del sistema médico, las palabras con que se designan las enfermedades, como pulmonia, indijestiones, cólico, reumatismo, y trata de suplir estas palabras en la enumeracion de los síntomas, cosa que á vd. le parece pésima.

Tengo á la vista el Organon de Hahnemann y si bien veo en el capítulo 5 y 83 que habla del cuidado que se debe tener en la esploracion de los enfermos y las preguntas que se les debe hacer, nada encuentro de lo que vd. le hace decir, pero aunque lo diga en otra parte de la misma obra, voy á esplicar á vd., con su permiso, lo que aquel grande hombre queria decir—Hahnemann, no ha borrado esas palabras sino el sentido, que considerando ellas solas, el médico es inútil á curar á los enfermos y que no basta decir inflamacion para curar á todos con los antiflogísticos, ó fiebre ó sífilis para ordenar siempre quina ó mercurio. La alopatia dirige su tratamiento al nombre de las enfermedades, para los homeopatas el tratamiento es tan distinto como cada persona de otra; á vd. le espanta tanto una meningite de un niño como una pleuritis de un jóven robusto, y tan pronto como la ve se dirige á ellas armado de lanceta, ventosas y lavativas, ayudado por las sanguijuelas, los purgantes y los cáusticos etc. etc. y quiere absolutamente destruir al enemigo que está en su presencia! Si vd. vé una fiebre paludosa, pronto quina. Si se le ofrece una sífilis, mercurio; si es un tísico, aceite de bacalao. Si tiene que habérsela con un sarnoso, azufre—Si vé otro que no puede dormir, ópio. Y esto, Dr. Azarola, ¿es medicina, ó es puro empirismo? Nada le importa á la alopatia, que el que tiene p. e. una meningitis sea un niño de 7 meses, eso que hace ? 7 cáusticos! (1) Que hace que las mas de las veces se debilite, (por no decir se mate) al enfermo!

No señor, es inflamacion y debe sanar con los antiflogísticos.

Si el enfermo se muere, se contesta con el profesor *Iliberi* italiano «*Señores este enfermo hubiera sanado, si hubiera resistido la última sangria*».... ó si no se dice «*Señores, que no le hubiere sucedido á este individuo, si no le hubieramos sangrado!*»..... ¡Pobre humanidad á donde se vé conducida por las teorias que vd. llama perfectas! Y por cierto que Hahnemann no hizo mal en sublevarse contra ese absurdo sistema de curar. Quiso que cada homeópata clasifique como nueva y distinta, cada enfermedad que se le presente para curar, sin fijarse en el nombre de ella. Así podemos mostrar á vd. inflamaciones del hígado curadas con acónito lo mismo que con mercurio, quina, ópio, etc.; pleuritis curadas con acónito y tambien con lodina y fósforo, croup sanados con Bromium, ó con Lachesis. ¿Hace mal la homeopatia de hacer así? De individualizar cada enfermedad? de adoptar diversos sombreros á las varias cabezas, y no uno solo á todas las cabezas? Y si los secuaces de Hahnemann convinieron despues en guardar los nombres de las enfermedades, esto solo fue para entenderse mas facilmente, y para las estadísticas, sin que esto influya en el tratamiento.

Por lo demas, si en las esperiencias de los remedios, hechas por Hahnemann y sus adeptos en los hombres sanos, se necesitó apuntar todos los síntomas aun los mas minuciosos, este estudio no es comparable con lo que hace el médico á la cabezera del enfermo. Reune los síntomas los mas esenciales y tambien muchos que la alopatia no considera, y solamente haciendo así es que puede con razon deducir la indicacion de uno ú otro medicamento. Así el retratista si quiere hacer un buen retrato, no le basta poner frente, ojos, nariz y boca á la cara, sino que se detiene en los mas pequeños detalles, para obtener la verdadera copia del retratado.

Vd. dice que el principio patológico establecido por Hahnemann es falso, y que las enfermedades no son alteraciones dinámicas de la fuerza vital etc. etc. Por Dios! que no creia que usted Dr. Azarola se espresara de este modo! Puesto que este principio no es cierto, esplíqueme usted la causa, por ejemplo de la epilepsia, de la locura, de las intermitentes. ¿Ha hecho jamás la autopsia de un epiléptico, ó de un loco? Me dirá usted que halló en el cerebro de esos pobres? Nada! nada! que le pueda esplicar esos graves trastornos. Lo mismo dígase de los coléricos, y de los atacados de fiebre paludosas, de todas las neurosis etc. etc. Y si Vd. alópata no conoce ni cuál es la lesion material de esas enfermedades, ¿como podrá usted conocer la causa íntima esencial? ¿Puede usted esplicar el modo de accion de un disgusto de un susto? Sin embargo sus síntomas están patentes. ¿Y no serán, pues, alteraciones dinámicas las causas primitivas de las enfermedades? ¿y podrémos jamás conocer las causas esenciales de ellas? No querido Dr., esplicaremos sus efectos, pero las verdaderas causas, nos son, y serán siempre desconocidas.—

Cuanto al 3° punto de su escrito, en que Vd. dice, que el principio terapéutico que adopta el sistema homeopático no es aceptable, y que encierra errores (ya le probaré á usted cuanto es errónea la teoría alopática) le diré que á pesar de verlo Vd. tan erróneo, es el primero en seguir esos principios y alabarse de su proceder, cuando Vd. ordena quina en las fiebres paludosas, y mercurio en la sífilis ó secale en ciertas hemorragias! Nuestro principio es que precisa curar á los enfermos con los remedios que pueden producir *síntomas parecidos* á los que ellos padecen, en los hombres sanos. Muy diferente de la alopatia que su principio está en pretender curar por los contrarios. El mismo Hipócrate lo vislumbró cuando dijo del vómito se cura con el vómito. Vamos ahora á probar con los mismos hechos presentados por usted, y con otros, como la práctica confirma nuestro principio; pero Dr. no confunda jamás el estado de salud, con el de enfermedad. Usted dice que la homeopatia al que tiene hambre lo dá sed. Eso es falso. Usted diciendo así hace lo mismo, y aumenta la causa, pero no hace lo semejante ó parecido.

La homeopatia á un hombre hambriento le dará poco alimento ó lo alimentará por grados y sino en ciertas circunstancias lo dará, por ejemplo el coca del Perú que le calmará el hambre pues esta planta produce el hambre en el hombre sano. Pero vd. alopático al hombre con mucha hambre le dará mucho alimento, al hombre con mucha sed le dará mucho agua; y doctor procediendo así el hombre si no se muere se enfermará por cierto! Pero voy á presentarle á vd. ejemplos mejores. 1°. trabaja un hombre al rayo del sol, por ejemplo segando trigo. Está acalorado y tiene sed. Venga un alopata. ¿Calor y sed? lo contrario agua y fria. Pero desgraciado el trabajador! se enfermará lo que es por efecto de no haber resistido al agua fria. Venga un homeopata, poco agua, y vino—el hombre sigue trabajando. Esto hecho es conocido á todo el mundo, y ni vd. ni nadie puede negarlo. 2°. cae un hombre debajo de la nieve rígido de frio! Al rato lo sacan de ella lo traen á las casas; venga un alópata. Lo contrario del frio es calor, fuego! El hombre se muere ciertamente. Venga un homeopata y en su práctica (note esto Dr.) con las fricciones de nieve luego con los licores, las cubiertas etc. y el hombre se vuelve en sí. Tampoco esto se puede negarlo. Vamos á la historia y tenemos la campaña de Rusia de Napoleon y vea que cantidad de soldados pereció por seguir el sistema de los contrarios teniendo frio se acercaban á los grandes fuegos y perdian el uso de sus miembros y cual volvió en Francia sin dedos, cual sin narices, pie etc. Como este le podria dar muchísimos ejemplos que le probarian lo razonable que es el sistema de los semejantes ¿Hay nada en la naturaleza que no lo sea? Como dije, no confunda el semejante con el idéntico. Si, con un hombre tocado del rayo sin sentido ¿quién á dicho á vd. que necesita otro rayo para sanarlo, sino pequeños sacudimientos eléctricos que le darán la vida?

Dr. Wonner.

Núm. 2413. (Concluirá.)

(1) El año 1859 hemos visto á un niño del Sr. Nuñez, en ese estado.

Chile.

CARÁCTER Y TENDENCIAS DE SU POLÍTICA.

(*Véase en el núm. 376.*)

Esta misma posicion, especial y aislada, que la naturaleza de sus límites ha colocado á Chile en el punto mas retirado de la América meridional, ha impulsado ó mas bien obligado forzosamente á los políticos chilenos, á buscar para su pais una importancia y preponderancia en el Pacífico, procurando proteger lo mas posible su marina mercante y ... mas por cierta importancia militar y marítima que relativamente parecia adquirir el País, cuyos valiosos ingresos provenientes de las grandes huaneras de las Islas Chinchas, ha aguzado la emulacion de los políticos de Chile siempre tras el sueño dorado de dominar las costas del Pacífico.

De ese modo se esplica la política esencialmente egoista y exclusivista de los gobiernos chilenos para con las repúblicas vecinas, Bolivia y Perú, cuyos trastornos y revueltas políticas, han sido muchas veces de los juegos políticos de Chile, cuyas ciudades sirven de refugio y recalada á los ex-presidentes, ex-ministros y ex-generales, derrotados ó espulsados de aquellas repúblicas vecinas,—con provecho por supuesto para Chile, tanto por relacion á la mayor influencia política, que le proporciona el estado de interminables disenciones de carácter mas ó menos desquiciados en que se hallan envueltas las repúblicas Peruana y Boliviana, cuanto por los capitales que por semejante estado de cosas afluyen de allí para las plazas de Chile, fuera de otras positivas ventajas que resultan para su comercio, hallándose el proveedor de una gran parte de las mercancias estrangeras de mayor consumo en aquellas repúblicas, y que salen para tránsito de los depósitos de Valparaiso, favoreciendo á la vez por este medio á la navegacion costera ó de cabotaje. Mencionaremos, tambien otra de las ventajas que esplota el comercio de Chile, lijerando de cuando en cuando de los depósitos de Valparaiso ciertos artículos bélicos que son comprados ó destinados para los diversos partidos y facciones que asolan á aquellos paises vecinos, siendo muy sabido que entre los *círculos de refugiados peruanos y bolivianos*, etc. ex-istentes en territorio chileno, han nacido tantas veces las conspiraciones que han dado por resultado derribar, cuando menos poner en jaque gobiernos mas ó menos legales, con disimulado egoismo de los gobiernos autócratas de Chile, que en sus ambiciosas aspiraciones para alcanzar una completa preponderancia de la República chilena en el Pacífico, profesan la conocida máxima, *divide et impera*, en cuyo sistema segunda admirablemente una parte de la prensa chilena.

No historiaremos aquí la conducta de ese gobierno para con el peruano en la cuestion de las Chinchas, porque son todavia de fecha reciente y notoriamente conocidos los sucesos sobre la imprudente parte que tomó Chile en el conflicto hispano-peruano con las grandes escitaciones de todo género que partieron del gobierno y prensa chilena, para comprometer entonces al Perú en una guerra desastrosa con la España. El arreglo pacífico entre estas dos últimas naciones sorprendió y sobresaltó á los políticos chilenos, que vieron desde entonces á Chile seriamente comprometido para con la España por obra y gracia del propio gobierno chileno y la desenfrenada prensa de esa república, con la torpe é insidiosa hostilidad promovida y proclamada abiertamente contra la España en las diferencias que surgieron entre esta nacion y el Perú, y que concluyeron felizmente con el arreglo que todos conocen.

Desconcertados los inquietos directores de la política chilena por el pronto y feliz desenlace de la cuestion peruana, y temerosos de los resultados de la severa é imponente actitud que necesariamente asumiria la España para pedir á Chile las debidas y justas reparaciones por la conducta por demas culpable é injustificable ejercida por esa República contra la antigua metrópoli en la cuestion entre esta y el Perú, se apresuró el gobierno chileno á buscar aliados para el caso de sérias ulterioridades con la España y al efecto fomentó y alimentó la revolucion peruana que estalló bajo el pretesto de desconocimiento del tratado celebrado con la España por el gobierno del Presidente constitucional del Perú general Pezet, cuya política ha sido tan combatida y hostilizada bajo todas formas por el gabinete y prensa de Chile.

Incidentalmente creemos tambien oportuno recordar las injustas y absurdas pretensiones del gobierno chileno á la posesion y esplotacion de las huaneras de Megillones que se hallan próximas y en frente de la costa Boliviana de Atacama y que pertenecen bajo todos conceptos á Bolivia, segun lo ha probado sobradamente el gobierno de esa república que está absolutamente dispuesto á que la codicia del gobierno chileno no lleve adelante sus planes sobre ese insólito y premeditado despojo.

Hasta aquí por lo que respecta á la política de Chile en el Pacífico.

En cuanto á la influencia chilena de este lado de los Andes ó sea, para con las Repúblicas del Rio de la Plata, no se ha sentido ni se sentirá, en adelante, porque aparte de la barrera natural que existe como línea divisoria (las Cordilleras), cuando los políticos de Chile han querido dirigir sus codiciosas miradas hácia el gran estuario del Plata, han retrocedido espantados al contemplar la riqueza y vastísima estension de los territorios que comprenden las Repúblicas del Plata y la inteligente y vigorosa poblacion nacional y estrangera que las ocupa, poblacion y riqueza que acrece cada vez de un modo notable mediante la espontánea y laboriosa inmigracion europea que acude á sus playas y el activísimo y vasto comercio que mantienen estos pueblos con la civilizada Europa, con la cual están en mas contacto que los paises del Pacífico.

La importancia política y la estension cada vez mayor del comercio de la República Argentina, son naturalmente mirados con tanta voluntad por los políticos chilenos que muy á pesar suyo han debido comprender que no será tan fácil, cuando no imposible, que Chile alcance lo que con tanto ahinco buscan sus pro-hombres de Estado y los escritores chilenos; esto es, que la República Chilena sea considerada como la representante de la civilizacion Sud-Americana y primera potencia entre las Repúblicas de orígen español, cuando ese mismo título, en todo caso, corresponderia mas legítimamente á la República Argentina, tanto por su poder, riqueza é ilustracion cuanto ...

to por el crédito y consideracion que goza en Europa el ilustrado gobierno Argentino.

Para afirmar aun mas nuestros asertos sobre la política chilena, preciso es tambien que consignemos aquí la actitud hostil asumida por la prensa oficial de Chile para con el gobierno Argentino en la importante y trascedental cuestion paraguaya. Error y muy grande sufrirán los que hayan creido de buena fé que la actitud marcadamente hostil del círculo oficial de Chile en relacion á la triple alianza sea efecto del acendrado cariño y solicitud de gobierno chileno en favor de la autonomía de la República del Paraguay; cuando en realidad y atendiendo á los resortes y carácter de la política chilena no ha habido mas que la mala voluntad con que los consejeros áulicos de Chile presentian los resultados de la alianza y la importancia é influencia que refluiría en favor de la República Argentina, de la gran lucha de la civilizacion contra la barbarie.

(Continúa.) *Veritas.*

D. Jorge J. Pintos.

Este individuo ha eludido la autoridad en mi ausencia, de pretender denigrarme porque he sabido cumplir con energía los decretos superiores no dando lugar al fraude.

Espero que el público suspenda todo juicio hasta que lo lleve ante el Tribunal Público, donde se confundirán los calumniadores.

Angel Hernandez.

Nº 3428.2p

Extraccion de carnes á mercados estrangeros.

Los que nos suscribimos en Minas con acciones para la estraccion de carnes á mercados estrangeros, rogamos á la comision competente se tome la molestia de indicarnos el modo de poder liquidar dichas acciones, vista la necesidad que algunos tenemos.

Es favor que pedimos á la comision.

Nº. 3418. *Varios suscritores.*

SECCION COMERCIAL

(Intereses en los Bancos)

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. % anual, y toma al 7 p. %

Banco Comercial—Dá al 10 % p. % anual en cuentas corrientes, y toma al 6 p. % Descuenta al 10 % p. %

Banco de Lóndres.—Dá al 1 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 %, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. % Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p % anual; id. contra el Banco 8 p % id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Buenos Aires.

Noviembre 23 de 1865.

BOLSA DE COMERCIO

El metálico ha tenido ayer una pequeña suba, empezando á 20.20 y cerró á 20.25.

Se vendieron:

29254 $f.	al contado	20.20	20.25
25000	á 25 Noviembre	20.20	20.25
20000	á 30		20.25
10000	á 31 Diciembre	20.25	20.35
25000	á 31 Marzo 1866	20.45	20.00
77000	á 30 Abril	20.45	20.00
30000	á 31 Mayo	20.45	20.00

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

2000 $ al contado al 43 % p. %

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

200	cueros vacunos campo		90 $	pesada.
150	» »		95 $	»
900	» » matadero	107	108 $	»
100	docenas cueros libre	160	170 $	docena.
120	» »	178	180 $	»
70	» » matadero		22 $	»
100	» » al barrer	100	115 $	docena.
1000 @	lana mestiza fina	85	88 $	@
1200 @	» » buena	80	82 $	@
800 @	» »		78 $	@
1000 @	» regular	73	76 $	@
700 @	» »		72 $	@
800 @	» mestiza buena	68	70 $	@
500 @	» »		67 $	@
600 @	» regular	62	65 $	@
400 @	» »		60 $	@
200 @	cerda del Norte	92	100 $	@
300 @	» Sud	105	108 $	@

GRANOS.

Se vendieron

150	fanegas trigo bueno	100 $	fanega.
100	» regular	102 $	»

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Adele Klara» del Havre, 500 barricas azúcar refinada del Havre á 20 1/2 rls. fts. en depósito.

Por «Joaquincillo» de Barcelona, 100 pipas vino tinto español marca Hus hermanos á 32 $ fts. en depósito.

Por «Nueva Ninfa» de Rio Janeiro, se han vendido 480 bars. azúcar como sigue: el blanco á 18 rls. fts. en depósito, el quebrado á 16 id id id, terciado á 12 id id. Del mismo buque se ha vendido además 60 pipas caña del Brasil á 84 $ fts. en depósito. 150 sacos fariña á 5 1/2 rls. fts. id.

De los depósitos—150 baj. aceitunas de Rivera á 118 $ depósito, 100 cajs. sardinas á 14 1/2 $ id., 20 caj. ciruelas á 30 ... id., 100 cajs. pasas de Niza á 29 id. id. 100 bolsas arroz Glacé (en fracciones) á 44 id id.

Del *Diario do Rio Janeiro*, fecha 18 del corriente, que nos ha enviado nuestro corresponsal de Rio Janeiro por el «Falcon» llegado el 23 á este puerto, transcribimos las noticias comerciales siguientes:

Rio Janeiro.

Noviembre 17.

COTACIONES OFICIALES.

Cambios—Lóndres 26 % á 90 d/v. ayer y hoy.

Paris 357 rs. á 90 d/v.

Se efectuaron pequeñas transacciones en cambio sobre Lóndres á 26 ¼ d. y cantidades insignificantes á 26 % letras de los banqueros.

Sobre Francia, se hicieron pequeñas operaciones á 367 reis letras de banqueros y 362 rs. de plaza.

Havre

20 de Octubre 1865.

Algodon—Se vendieron 46.684 fardos de los cuales 1381 son del Brasil, de fr. 230 á 310; 2426 idem á entregar de fr. 245 á 292 50.

La importacion fué de 15.456 fardos incluso 1065 de Pernambuco, 49 de Bahía, 216 id y 81 sacos de Rio Janeiro.

Lóndres.

23 de Octubre de 1865.

FONDOS INGLESES

Del banco 248 50 lib. est. por 100 ex-div.
Consolidados 3 p. % 89 ½ 89 ½
Reducidos 3 p. % 87 ½ 87 ½
Nuevos 3 p. % 87 ½ 87 ½

BANCOS

Brasileros y portugueses 1 dos. por por accion
Lóndres y Brasil 5 6 premio por idem.
Nuevas Colonias ½ ½ premio
Lóndres y Rio de la Plata 14 16 premio por idem.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 24.

Mallmann y Ca. 1 caj. 400 docs. medias, doc. 0.50 4 id. 400 id. id id. 0.70; 1 id 42 id id id 0.90; 4 id id. 4 id 80 pzas. brin, 4308 met. vara 0.17.

Stock y Ca. 2 cajs. 200 docs. medias, docs. 0.70; Mac-Farlane 1 cj. 60 pzas. zarazas, pza. 2.00; F. Gowland 2 cjs. 200 pzas. lienzo, 4000 yrds. vara id. 0.11; Getting hos. 1 caj. 100 docs. fajas, algodon docs. 1.10; Wedekind y Ca. 1 cj. 5 docs. rebosas, docs. 20.00; Macfarlane 1 cj. 60 pzas. zarazas, pza. 2.00; Ferber 1 cj. 50 docs. medias doc. 0.90; 1 id. 100 id id id 1.00; N. Green y Ca. 1 caj. 40 pzas lienzo, 1200 yardas, vara 0.09; 3 id 300 id id 6000 id id 0.10.

B. Stokes y Ca. 2 cjs. 500 bolsas para lana docs. 9. 30; 1 id. 4 1 12 docs. enaguas dic. 9.00; 2 id. 60 pzs. lienzo 2523 vrds. vara 0.12; 1 id. 19 id. trud. 487 vrds. vara 0.40; 2 id. 37 id. lienzo 1190 vrds. vara 0.90.

Decazes y Ca. 1 cj. 60 cortes casimir, lino, 2.00; 1 id 040 met. casinete vara, 0.13; 2 id 40 docs. camisas doc. 10.00; ... 300 cortes muselinas 2850 yrds. vara 0.10; 1 id. 71 pzas. muselina 1775 yrds. vara 0.80; Fels y Ca. 2 cjs. 34 pzas. casinete, 1732 met. vara 0.25; Day Pomes 1 cj. 15 docs. agua florida docs. 1.60; 1 id. 100 id. aceite id. 0.60.

Aforos de almacenes—Dia 24.

G. P. Ximeno 15 qq. bacalao 15 qq. qq. 6.40; 20 bords. vino una 15.00.

E. White 50 qq. alambre qq. 2.50; 50 id. flejes id. 2.40; G. C. y Pino 352 bolsas fariña, 41439 ℔ @ 0.50; 5 docs. tablones doc. 14.00; 1 ppl. caña 66 gls. los 138, 48.00.

J. Rosende 5 pp. vino una, 38.00.

Getting hos. 2 bultos 2 qq. almidon qq. 5.00.

A. de Sas varios medicamentos en 87.00; 15 lbs. 2237 ℔ fecula... R. Rojis 3 cj. drogas en 193.00; 4 cajones drogas en 193.00; 4 id 21 ℔ pasta de goma ℔ 0.28.

... 2 bordalesas vino una 15.00; 5 barriles id. 11 galones, los 100 15.00; 1 bolsa 12 ℔ tapones @ 2.40; Alvarez y hnos. 600 ... vino una 8.00.

V. Gelabert 30 cajones kerosene 800 galones galon 0.50.

Kissling 30 caj. vino caj. 1.60.

Warnholtz y ca. 100 caj. ginebra caj. 1.00.

G. y Gonzalez 15 ½ pipas vino pipa 38.00.

Jones 12 barricas cerveza 48 doc. doc. 1.80.

M. Artigas 10 barricas 475 docs. ... 0.25.

N. Green y ca. 1 cajon 232 ℔ papel qq. 13.00.

C. Correa 192 cajones 4010 baldosas 0.0 10.00; 10 barricas 10.000 ℔ zinc qq. 5.40.

Piaggio hos. ½ pipas vino, una pipa 32.00.

G. y Mazzini 6 sacos café 95 ℔ qq. 13.00.

Fraga hnos. 2 tercios yerba 248 ℔ @ 0.00.

Santos y ca. 350 bolsas fariña 37.840 ℔ @ 0.50.

G. Bonomi 20 cuñetes 11 qq. puntas de París qq. 4.90; 9 qq. id id id 4.00.

Arnaux 2.601 baldosas millar 38.80.

Dufard 22 bordalesas vino una 15.00.

Zorrilla é hijo 20 caj. 480 ℔ sal ℔ 0.05.
Barnett y ca. 42 barriles ceniza 9360 ℔ qq. 2.40.
Lermite 45 cajs. vino caj. 1.80.
D. Lanza 1 bulto 40 varas, terciopelo de lana vara 1.20.
J. Rosende 2 pipas vino una 38.00.
Gotting hnos. 207 braceros doc. 8.40.
Z. Faro y ca. 4 cajs. 400 pares zapatos doc. 10.40.
C. y Pino 192 rollos tabaco 14.796 ℔ @ 3.60.
Martinez 30 barricas azúcar terciada 7715 ℔ @ 1.30.
J. Teel 28 ¼ vino Jerez 300 galones los 128. 120.00.
Conceiçao y ca. 8 barricas 1987 ℔ azúcar @ 1.30.
Brownell 1 caj. 180 ℔ id ℔ 0.50.
Parsons 11 tercios yerba 1730 ℔ @ 1.40. 11 docenas varas doc. 3.50; 6000 rajas leña 0 0 80.
San Claudio 60 cajs. almidon 2442 ℔, qq. 5.60; 60 id vino caj. 1.80.

Despacho de almacenes—Dia 24.

Mallmann y Ca. 1 caj. brin—H. G. Jens 2 caj. varios muebles—F. Decazes y Ca. 1 caj. sombreros, 1 id merino, 1 id camisas, 4 id dos máquinas, 1 fardo tapones—A. Zanoletti 2 fardos baquetas, 4 id badanas, 6 caj. medias—D. y Pomes 1 caj. aceite, 2 id camisas, 1 id guantes, 1 id tiras bordadas, 2 id botines, 1 id merino—T. Ysabe 1 cesto pasadores, 1 fardo listado—J. M Gowland 6 caj. té negro—Shaw hnos. y Ca. 1 cuñete roscas de fierro, 13 tarros aceite—E. Quincke 1 caj. cerraduras, 1 id frenos, 6 id vino, 2 id cochecitos—G. Willdin 213 cerveza—B. Heimendahl y Ca. 1 caj. mahones, 3 id sombreros, 1 id tela de poncho, 1 id merino—F. Seyffert y Ca. 1 fardo lustrina, 1 caj. sacos de id, 1 id damasco, 1 id calzoncillos, 1 id muselina, 3 id paño, 2 id casimir—P. Hall y Ca. 1 fardo bolsas, 1 caj. pañuelitos—B. Hopmann y Ca. 1 caj. casimir—Y. Montes 2 cajs. botones y guarniciones—Drabble hnos. y Ca. 3 cajs. zarazas, 1 id calcetines, 2 id tela de poncho—Leuhda hnos. 4 fardos lienzo, 1 caj. paño merino—Rodger hnos. 1 caj. pellones, 1 id tela de poncho—B. Stokes y Ca. 1 fardo crehuela, 2 caj. barege, 1 id vestidos—R. A. Fernandez, 30 caj. cerveza—E. Courras 1 caj. tabaco—G. Storiolo y Ca. 8 caj. sombreros—Llamas 13 tercios yerba.

Descarga á despacho—Dia 24.

Twedie y Ca, 78 cascos tierra—Calcagno hnos. 1 caj. cuchillos, 32 docs. escobas, 74 barriles cimiento, A. Cibils 1 tercio yerba—Bieber y Ca. 15 5 y 20 10 vinos—Veiga 1 bulto meros—B. Stokes y Ca. 31 rollos cabos—Piris 10 bolsas almidon—Scarnichia 1432 piezas pino, 78 atados tablitas—Gotusso 1150 piezas pino—B. Marini 7 barriles vino, 1 cajones vermouth, 8 sacos alpiste, 5 idem pimienta, 31 cajones aceite, 5 idm licores 48 id encurtidos 31 idem agua de azahar 4 id curaçao, 97 id higos, 7 bultos quesos—R. y Schiaffino 7000 baldosas—Arabehi 215 barras, 39 orquillas, 20 vigas—Calcagno hnos. 6000 baldosas—Reyband 115 sacos fariña—Lombardini 12 tercios yerba—Barnett y Ca. 2 canastos loza—Yeriguy, 2 cajs. encomiendas—F. Danero 2600 pikets, 1600 piezas pino—Parsons 290 3 yerba—Courras 24 bocos vino—R. Faria y Ca. 70 3 yerba—Lemos 3600 fanegas sal—Marino 143 barras y 231 atados fierro—Zumarán y Cd. 10 pps. 2 id caña—Cianello 20 cjs. fideos—Bell y Ca. atados 56 barras fierro.

Descarga á depósito—Dia 24.

Calcagno hos. 1 cj. quincallería—A. Benites y ca. 275 bolsas fariña, 35 id. id.—De Lisle 656 bolsas harina, 16 id. porotos—Alvarez hos. 15 cjs. 1 barrica mercería, 18 bolsos id.—B. Stokes y Ca. 2 rollos cabos M. y Astengo 7 canastos loza—R. Twedie 170 barricas cerveza—Arhaux 824 baldosas—Barclay 4 barricas cerveza—Parsons 68 8 yerba.

Reembarco—Dia 24.

Para el Salto—Por B. Marini, 24 cajs. cerveza—Drabbles hos y Ca. 1 caj. zarazas—Irisarri y Ca. 1 fdo. tela de poncho—Mallmann y Ca. 3 cajs. brin 5 id medias 1 id calzoncillos, 1 id cortes pantalon, 1 id tulares. Dufford 1 caj. de fotografía.

Para el Uruguay—Por A. Lermitte 20 barricas azúcar 2 rollos cabos—Lewis 80 tercios yerba, 1 fdo. arpilleras, 5 pp. vino—Farrials 2 bords. vino.

Para Gualeguaychú—Por B. Marini 12 cajs. encurtidos—Lermitte 25 cajs. coñac, 2 id sardinas, 3 pp. caña, 8 bolsas papel, 6 id id, 4 bolsas arroz, 2 cajones coñac, 11 id ajenjo, 4 11 velas, 25 id vermouth, 2 id almidon, 62 id ginebra, 20 damj. id, 40 id. anis 15 rollos tabaco, 7 pp. caña.

Para el Rosario de Santa Fé—Por G. Lorenzi 1 caj. 1 piano, 2 id vestidos—Parsons 18 tercios yerba.

Para la Concordia—Por N. Farriols 1 caj. bacalao.

Para el Paraná—Por R. Schiaffino 60 barricas azúcar 17 rollos tabaco—Reiband 8 bord. y 30 cajs. vinos 25 bultos yerba 10 cajs. coñac.

Para Buenos Ayres—Por Barclay y Ca. 3 cajs. zarazas—P. Récard 6 cajs. becerros 1 id cabritillas 1 id cabras 1 id precintas—Zanoletti 2 cajs. charoles—B. Stokes y Ca. 9 fdos. lustrina—Seiffert y Ca. 3 cajs. pañuelos—Garaicoechea 1 caj. jarabe—D. y Pomes 1 caj. prunelas.

Para Porto Alegre—Por R. Faria y Ca. 800 sacos harina.

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Buenos Aires el 23 del cor. vapor paq. americano «La Porteña» de 700 tons. cap. Manuel Soriano, á Miguel Alvarez y hno. con—á Barlour Barclay y ca. 1 cj. merc., á De-Lisle y ca. 1 fardo y 13 caj. id, á Antonio Zanoletti 10 bultos id, á Zimmermann Fairs y ca. 1 bar. id, á Felz Seiffert y ca. 5 caj. id, á Roosen Hopmann y ca. 3 id id, á Chiebero 60 caj. vacios, á Miguel Alvarez 1 caballo en pié.

Encomiendas—á Olivera Escalada y ca. 1 caj. á Amable Dupré 1 caj. á J. Wellear 1 paquete, á J. Menditeguil 1 caj. á A. Zanoletti 2 bolsas, á Francisco Veiga 1 id, á Roosen Hopmann y ca. 1 paq. á Pedro Rodió 1 paquete dinero, á Folle y Sardá 1 id id.

Rosario de Santa Fé el 22 del cor. vapor paq. inglés «Hércules» de 200 tons. cap. Frankis, á M. Alvarez y hno. con—á José de la Puente 66 fardos lana, cerda, cueros de cabra y cabrito, á Guerra Varela y ca. 64 fardos y 100 bolsas.

Rio Janeiro el 11 del cor. berg. gol. portugues «Diligente 2º» de 220 tons. cap. A. S. Almeida Rosi á B. Marini con 8280 alqueires de fariña.

Buenos Aires, cañonera de guerra esp. «Vad-Ras.»

Entradas de Cabotaje—Dia 24.

Maldonado el 23 del cor. pailebot nac. «Cuervo» de 100 tons. pat. Juan Leandro, á S. Lafone con 110 fardos lana, cerda, cueros de cabra y de cabrito.

Cerraron Rejistro.

Dia 21—Callao, fragata americana «Guardian» por Jainio Charles con 1081 tons. carbon de piedra de su cargamento original; 70 fardos carne, 500 qq. galleta, 26 cajones ginebra.

Han abierto registro para carga para Ultramar.

Dia 23—Rio Janeiro, berg. brasilero «Pía», por Conceiçao y Ca. carne tasajo.

New-York, berg. goleta inglés «Sparkling Sea» por Jaime Scarnichia cueros vacunos secos.

Dia 24—Havre, barca francesa «Olympe,» por P. Duplessis, cargará cueros etc.

Salidas de Ultramar

Dia 23.—Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Strong King» capitan Thompson, por Miguel Alvarez y hno. con pasageros.

Dia 24.—Buenos Aires, bergantin goleta español «Teresita,» capitan Francisco Solari, por Teodoro Reissig con parte de la carga.—Marsella, polacra italiana «Tre Sorelle,» capitan José Bollo, por Benito Marini con frutos del país.—Habana, barca argentina «Maria Teresa», capitan Francisco Abalos, por Teodoro Reissig con carne tasajo.—Paysandú, barca portuguesa «Aurora» capitan Teodoro Alvarez, por Conceiçao y Ca. en lastre.—Rio Janeiro, barca italiana «Roma», capitan Lorenzo Scarzolo, por Benito Marini y Ca. en lastre.

Habana, berg. español «Principe,» capitan Dalmiro Baratno, por Camino y Pino con carne tasajo.—Habana, polacra española «Magdalena,» capitan José Mora y Olivér por Zumaran y Ca. con carne cargada en Fray-Bentos.—Rio Janeiro, berg. inglés «Dabtburpe,» capitan J. Holdridge, por Shaw hnos. y ca.—Buenos Aires, barca portuguesa «Ferreira Borges,» capitan Antonio José Mendez, por Gavazzo y Mazzino con el mismo cargamento de sal que trajo de Rio Janeiro.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, con escala en los puertos de intermedio, saldrá hoy 25 del corriente, vapor paquete inglés «Hércules.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde y en la Sucursal, establecida en la Nueva Aduana, hasta última hora.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de Solis

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

EL DOMINGO 26.

En la cual tomará parte el *Copólogo* Sr. Cominglio Gagliano, inventor de un nuevo instrumento dicho CAJA ARMÓNICA, compuesto de 34 *copas de cristal.*

ÓRDEN DE LA FUNCION

La linda ópera:

Un Ballo in Maschera

Despues del 2º acto el Sr. Gagliano tocará con su nuevo instrumento:

1º La Romanza de la tiple, y el dúo de la ópera:

Traviata

2º El dúo de la tiple y mezzo Soprano de la ópera:

Norma.

Despues del tercer acto será tocado por el mismo:

1º La Cavatina de la tiple de la ópera:

Rigoletto

2º Aria de la tiple, y miserere de la ópera:

Il Trovatore

Todos estos trozos de música será acompañados por toda la orquesta.

A las 8 ½.

NOTA—Los Sres. abonados tendrán la preferencia á sus localidades, hasta el medio dia del 26 del corriente.

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

El Sábado 25 y Domingo 26.

Grandes bailes de máscaras

Se han arreglado dos magníficos salones, uno de toda la platea y otro del escenario.

Tocará una grande orquesta todos los bailes mas modernos, como polkas, danzas, wals, cuadrillas, etc. la que será dirigida por el maestro Ugucciori.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 ½ de la mañana.

Entrada para hombres	$ 1.00
Idem para señoras	gratis
Palcos, incluso los de rejilla	» 2.00

Para mayor comodidad del público estarán abiertas las comunicaciones con los cafees contiguos.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

EL DOMINGO 26.

A beneficio de la columna que debe levantarse en la plaza de Cagancha conmemorando la Paz del 20 de Febrero de 1865.

ÓRDEN DE LA CORRIDA

A las 12 habrá un torito gratis para los aficionados.

A las 2 ½ de la tarde dará principio la corrida.

Habrá nueve toros embreiados de la acreditada ganadería de D. Manuel García, de los mejores que hasta la fecha se han lidiado en esta Plaza, de los cuales serán de muerte seis, por la cuadrilla siguiente:

Espadas—1º Manuel Fernandez (a) Conejo—2º Manuel Pinedo.

Banderilleros—D. Lorenzo Delgado (de Jerez de la Frontera), D. Manuel Fernandez, D. José Marcelo.

Picadores—D. Juan José (a) paragüero (de Sta Cruz), Maximiliano Rodriguez (Oriental), Natalio Gomez (Oriental), acompañados de cuatro capeadores de los mejores.

Se pondrán banderillas de fuego á los toros que las requieran.

Dos bandas de música llenarán los intermedios de la corrida con escogidas piezas.

Las aposentadurías se venderán en las boleterías de la plaza el mismo dia de la corrida.

Casino Concierto

El Sábado abre sus puertas al respetable público Montevideano dicho establecimiento, y al mismo tiempo prevenimos á nuestros favorecedores que por causa del calor no se darán mas que tres funciones á la semana, cuyas funciones se darán los Mártes, Sábados y Domingos—En breve se pondrán en escena los famosos **Cuadros vivos,** que tanta nombradía han tenido en Europa.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio de muebles, en la casa de D. José Sumarán calle 25 de Mayo núm. 56.

El Martes 28, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa, siendo todos buenos y en perfecto estado, á saber:

Sala—Un rico piano de jacarandá francés, perpendicular, de escelentes voces, del acreditado fabricante Saulleto, de Paris; un sofá de caoba; 12 sillas; 2 sillones de caoba con esterilla; 6 ricos cuadros al óleo, mesa de centro, de caoba con mármol; una gran caja de música; alfombra de tripe; idem de sofá, lámparas; candeleros de platina, con fanales; taburete de piano; targeteras ricas; floreros; porta-música y demás adornos de sala.

Primer aposento—Lavatorio de caoba con mármol; tocador y servicio de porcelana; alfombrado; cama de fierro con pabellon; sillas finas francesas; mesa de noche; percha de caoba de pié; cómoda de caoba; roperos finos y otros artículos.

Escritorio particular—Caja de fierro; mesa-escritorio con papelera de cristales; sillas finas; divan; alfombrado, etc.

2º *Aposento*—Una cama de fierro con jergones; sillas finas; cómoda de caoba; un rico ropero de caoba con espejo; lavatorio con mármol; mesa de noche; alfombrado; canasto para la ropa; etc.

Comedor—La mesa de 12 cubiertos; rico servicio de cubiertos; porcelana; cristales; sillas de esterilla finas; alfombra; un aparador con vidriera; ropa de mesa; reloj de pared; sillones; rinconera; un divan; filtro; tinajas; batería de cocina y demás objetos que no se espresan por su estension.

Escritorio principal—Una gran mesa-escritorio de caoba, hamburguesa; como 100 volúmenes obras de jurisprudencia, diccionarios y otras obras importantes; un sofá 2 sillones y 12 sillas imitacion tapizadas, alfombra de tripe, salivaderas, útiles y objetos de escritorio, cartas geográficas en español de la última edicion americana, mesa de juego, mesa de centro de caoba, etc.

Otro cuarto—2 camas y un catre de fierro, una cómoda de guindo, mesas grandes y de luz, baño de lluvia y de otras clases, un pájaro disecado y muchos otros artículos.

Por Eusebio Cabral.

Judicial, de un hermoso terreno de seis cuadras y 4365 varas 93 centavos de otra, en el camino Real que vá al Paso del Molino, conocido por el de Reina, al lado de la quinta de D. Pancho Gomez, entre tres caminos, con dos esquinas.

El Miércoles 29, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, el terreno mencionado, por órden judicial, compuesto de 192 varas de frente al Camino Real que vá al Paso del Molino, 185 ½ varas al camino de la quinta del general Oribe, 365 varas de frente al Nordeste y al camino público 467 ½ varas al Sur-Oeste, lo que hace una área arriba indicada.—Por mas pormenores á casa del rematador calle de los 33 núm. 51—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por el mismo.

Importante remate de 8 solares, 3 á la calle del 18 de Julio y 5 á la calle de la Colonia, lindando con el nuevo templo que se vá á construir en el Cordon.

El Jueves 30, á las 12 en punto del dia se venderán al mejor precio 8 solares muy bien situados, para con ellos ayudar á la construccion del templo que se vá á construir en el Cordon, los cuales se encuentran en la misma manzana en que se halla la Iglesia antigua, segun se verá por el croquis que damos á continuacion:

Calle sin nombre.

Calle de la Colonia.			Calle 18 de Julio.
Iglesia antigua		Particular	
12 ½	20	Templo nuevo.	
12 ½	20		
12 ½	20		
11 ½	50	50	11 ½
11 ½	50	50	11 ½
11 ½	50	50	11 ½
Particular		Particular	

Calle sin nombre.

Acto continuo—Se pasará á la media cuadra de la Capilla antigua, hácia el Norte haciendo cruz con las casas del Sr. Crosa, calle de Mercedes, y se venderán 4 hermosos solares, segun el croquis que daremos mañana.

La bandera de remate designará el terreno el dia de la venta.

Por Andrés Wells (hijo)

De una hermosa finca, en la calle del Cármen (Aguada) núm. 75, una cuadra antes de la Capilla.

El Lunes 27, á las 5 ½ de la tarde, se procederá á la venta, á dinero de contado, de esta hermosa casa, edificada en un solar de 12 ½ varas de frente por 50 de fondo, con seis piezas, cocina, algibe de 60 pipas, lugar y demás oficinas, pátios embaldozados de mármol, y un gran pátio-jardin con pozo manantial, teniendo un costoso zarzo de fierro de 120 varas cuadradas sobre fuertes pilares de hierro.—El remate se efectuará en la misma casa, donde se hallará la bandera de remate.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa Zavala 96.

El Lunes 27, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado y gran surtido de mercaderías inglesas francesas y alemanas; cuyo pormenor se omite por su estension.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

HOY Sábado 25, á las 7 de la noche se venderán: alhajas de oro, plata y doublé, de todas clases; coñac, champagne, cigarros, papel, libros en blanco y muchos otros artículos.

Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

El Martes 28, á las 7 de la noche se venderán: medras, lienzo zaraza, camisas, calzoncillos, pañuelos, calzado, sombreros tiras bordadas, botones de acero, cordoné, seda, broches y porcion de otros artículos de tienda y mercería que no se detallan.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa Rincon 54.

El Martes 28, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico surtido de mercaderías y pañuelos de espumilla, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará por los carteles de costumbre.

En seguida—A las 3 en punto, se venderán varios objetos de la China, como floreros, ricos costureros, láminas finas; abanicos labrados, cajas y otros artículos; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa, Rincon 90.

El Martes 28, á las 12 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

Se ha desaparecido

Un jóven llamado Claudio Lopez ó Negrete, de edad de 13 á 14 años, vá vestido con un saco color café, pantalon de paño oscuro, á cuadros verdosos, y sombrero copa redonda color ceniza; se suplica al que dé con él lo remita al Receptor de Policía de la Capital, que se le abonarán los gastos que se originen. n25-8

Dulce de frutillas

Se avisa al público que en la Confitería Americana calle del Rincon núm. 169, se vende dulce de frutillas en caldo á 32 cts. ℔. n25—3p

A los quinteros

Bajo este título trazamos aquí unas líneas, que nos parecen de alguna utilidad en el Ramo Industrial, y de bastante lucro para el país: tratándose de fomentar el arte y la industria con nuevas fábricas de vapor; diremos que además de embellecer estas á la tierra que las posee, tienden á prometer un beneficio á los promotores y al público en general, desde que no quedando interrumpido el tráfico en el ramo de aplicacion, mantendrían un precio normal á favor de todos.

Nos referimos á una fábrica de velas de cera, á vapor, que el Sr. D. J. B. Pittaluga se propone establecer en Montevideo, y á quien le auguramos el resultado mas feliz desde ahora; en relacion por lo tanto á lo que acabamos de referir, y como progresistas de todo, no podemos menos que aconsejar á nuestros colonos, propietarios de quintas y jardineros, la introduccion de las abejas en sus campos, tratándose de conservar y aumentar la propagacion, que de por sí tiene sin gasto y con muy poco trabajo, y que daría por resultado un lucro no indiferente, relacionado á la confeccion de la cera y miel tan conocida en Europa. Seguros de la sobreabundancia en las calidades, y de la facilidad en la purificacion, bajo la esperiencia del producto sobre las muestras sacadas, no trepidamos en asociarnos á un aviso publicado en el número 368 de este diario, referente á una venta de abejas con sus colmenas, haciendo conocer toda la importancia de la adquisicion, recomendándose encarecidamente á nuestros campesinos la compra, para verlos en poco tiempo disfrutar de una riqueza aunque no bien conocida importantísima para esta tierra. No daremos por concluido nuestro artículo, sin convencer al público que el terreno en que vivimos presenta toda la variedad y cantidad de flores suficientes para llevar á cabo la empresa, y que la realizacion de semejante proyecto, proporcionará en breve un producto todo nuevo y ventajoso, digno de figurar un dia en el rango de las primeras exportaciones del país. n25—15p dp ½

Hay en venta

En el almacen Naval, por liquidacion, calle de Misiones números 9 y 11, papel de empapelar, francés, de clase superior, por la mitad de su valor, á mas un resto de tercería y cabos de varias clases, que se venderán á un precio muy acomodado. n25—5p

Judicial

Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Luis Mazariego, para que dentro de los diez dias siguientes al de la publicacion, parezca ante el Juzgado, bajo apercibimiento caso de no hacerlo; pues así está mandado por auto asesorado recaido á solicitud de D. Inocencio Gonzalez Peñalta, en espediente que ha iniciado contra el precitado D. Luis, por cobro de pesos—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Pedro de Latorre*—Esc. Púb. n25—3p

HESPERIDINA

Se vende en Montevideo en las siguientes casas:

Botica y Droguería del Romano, de Mário Isola y Ca.
Idem de la Plaza, de Roman Reji.
Idem y Droguería del Mortero Dorado, V. Garaicochea
Idem Inglesa, de Smith y Ca., Sarandí.
Idem de José Rocchietti.
Idem y Droguería Inglesa de Guillermo Cranwell y Ca., 25 de Mayo.
Idem del Angel, de Emilio estuz, Colon y Piedras.
Idem de César Baille.
Idem de la Marina, de M. Buzzetta.
Idem del Sol, de Estevan Marti, calle Colonia.
Idem del Globo, de J. M. Carreras, 18 de Julio.
Idem del Leon de Oro, de Juan Daudy.
Idem del Indio, de Derrey y Ca.
Droguería del Mortero Dorado, de Fernando Zoluaga.
Botica de José Arechavaleta, calle Soriano.
Idem del Cordon, de G. Triborea.
Idem de la Aguada, de A. Meltz.
Idem de Gaudencio Guglielmetti, calle Cerro-Largo.
Café y Confitería del Veneciano, de P. Bisandini, 18 de Julio.
Idem idem de José Montebruno, 25 de Mayo.
Idem idem idem idem, Plaza.
Idem, idem idem idem, Sarandí.
Idem idem, Risso y Rodriguez, Cerrito, antiguo jardin de Buero.
Idem idem idem, 25 de Mayo y Zavala.
Idem de Musante y Ca., Ciudadela y Rincon.
Idem idem Oriental, de C. Narizzano.
Café del Tetrapleu, de Pedro Gerbino.
Idem Gorret, Misiones, cerca del muelle viejo.
Idem del Puerto, de Vieira y Ca.
Idem del Comercio de Francisco Allo.
Idem Moka, de Mr. Crampet.
Idem de las Pirámides, de Juan Echeverry.
Idem del Mercado, de José Cambiaso.
Idem idem, tieverio Marini.
Idem Colon, Misiones y Piedras.
Idem des Pyrenée, de Mr. Corrège.
Confitería de Lanata, Sarandí.
Idem idem, Rincon.
Idem José Zino, 18 de Julio.
Idem, J. Vila y Bula, 25 de Mayo.
Idem Dixieme Lafon, 18 de Julio y Andes.
Idem Luis Diaz, Sarandí 116.
Idem Angel Doga, Sarandí al costado de la Matriz.
Idem Justo Fiale, Sarandí.
Casa de refrescos de la Plaza de M. Girult.
Farini y Gonzalez, 25 de Agosto.
Calcagno Hnos., idem.
José Penco, idem.
Mateo Astengo, idem.
Francisco Mora y Ca., idem.
G. Priaggione.
Santiago Garavagna, calle de la Colonia.
Enrique Conde, Cerrito 173.
Francisco Repetto, 25 de Mayo y Solis.
Domingo Soriola, frente al teatro de Solis.
Lázaro Sivori almacen de la Sirena.
Antonio Queirolo, 25 de Agosto.
Antonio Danovaro, idem.
Francisco Guillot Cerro 95.
José Mata, calle Zavala.
Union—Botica de Cárlos Sanchez.
Paso del Molino—José Mata.
Piedras—Casa de Calpino.
Santa Lucía—Pedro Llosa.
Canelones—Agustin Solari.
San José—Antonio Massanes.
Minas—Carlos Sollier.
Carmelo—Bernardo Croce.
San Cárlos—Manuel Acosta.
Colonia—Luis Mallarini, Manuel Perez.
Mercedes—Ignacio della Croce.
Paisandú—Nicéforo Bernardi, Francisco Sinistri, Constantino Salteri.
Salto—Juan A. Garbarino, Domenico Montedonico.
Durazno—Miguel Inas.
Cerro-Largo—Francisco Saens.
Santa Ana—José Firpo.
Tacuarembó—Luis Couzi, J. B. Oliva. n25—3p

Relacion

De Cartas Certificadas que existen en la Administracion General de Correos.

LISTA INGLESA.

Cartas certificadas

Maria Luisa del Pilar, James Hornsby, Alexander Lawry.

LISTA DE BUENOS AIRES

Cartas Certificadas, desde Enero hasta 30 de Junio 1865

Nº 351, Alvarez Francisco; 352, Barrios Eujenio; 353 Dreal Guillermo y Ca.; 354, Davoseau Adolfo; 355, Fructuoso José da Silva; 356, Olave Eduardo; 357, Oliveira Petrona L.; 358, Pombo Juanita.

2ª LISTA DE BUENOS AIRES.

En todo el mes de Setiembre de 1865.

Nº 435, José Gibils y Marti; 436, Elena Gonzalez de Calvo; 437, A. W. Lasse.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista en todo el mes de Octubre de 1865

Nº 6, Salustiano Gorrondona; 71, Cárlos B. Martinez; 78, Antonio Papa; 112, Telémaco G. del Rio.

LISTA DE BUENOS AIRES

2ª Lista, desde el 1º al 16 de Noviembre de 1865

Nº 453, José Maria Paultier.

Lista, Noviembre 21 de 1865.

Nº 358, César Redaelli.

Lista, Noviembre 23 de 1865.

Nº 456, Margat; 472, Juan R. Silveira. n25-3p

Zapatería

DEL PROGRESO DE ITALIA.

Este establecimiento que ocupaba la casa número 81 de la calle de los Treinta y Tres, se ha trasladado á la calle del Cerro, número 159, en donde será conocida por *Zapatería Oriental.*

En ella se hallarán botines de todas clases para ambos sexos, y á precios sumamente moderados. n25 15p.

Campo.

La persona que quiera comprar uno de pastoreo sito en el Departamento de la Colonia y que consta de tres y media suerte mas ó menos, puede acudir calle del Uruguay, almacen del Plata núm 158 que encontrarán con quien tratar.—Montevideo, Noviembre 24 de 1865. n25. 3p

Pastores

Se precisan dos para una Estancia inglesa sobre la costa del Uruguay en Entre Rios—Ocurrase á la calle Zavala núm. 23 F. n25 5p.

Judicial

Los señores J. N. Bieber y C.ª han conferido poder general y amplísimo á D. Carlos Augusto Moll para que administre y gobierne la casa de comercio que tienen establecida en esta plaza, practicando todos los actos que correspondan y que haria la razon social. Asi resulta del poder presentado al señor Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Rejistro Público y de su mandato lo hago saber al público—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Felix de Lizarsa*, Escribano Público y del Comercio. n25—3p.

Los abajo firmados

Se hallan dispuestos á vender el Saladero que tienen en el Pantanoso; enteramente nuevo en todo su material, reformado; con gran comodidad, y pronto para faenar de setecientas á ochocientas reses diarias, todo á ratificar, y se advierte que para todo caso no se admitiran sino proposiciones formales y ventajosas, pues se vende como negocio, y no por necesidad. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Piedras núm. 92—*Piñeyrua y Hos.* n. 25—8p. 3ª p.

Judicial

Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Pedro Gonzales Vizcaino para que en el término de quince dias á contarse desde la fecha comparezca á estar á derecho en el recurso de nulidad é injusticia notoria que á nombre de los herederos de Don José Falson ha deducido de providencias recaidas en autos seguidos contra D. Ramon de las Carreras por cobro de pesos y tercería deducida por Don Juan Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo así se seguirá la causa con los Estrados del Tribunal.

Montevideo Noviembre 24 de 1865—*Juan F. Castro*, escribano público. n 25 12p.

VINO DIGESTIVO

DE PEPSINA

PREPARADO Á FRIO POR MARIO ISOLA

QUIMICO FARMACEUTICO

LA PEPSINA es la sustancia segregada por el estómago, destinada á producir la digestion de los alimentos convirtiéndolos en nutrimientos. Es el mejor medicamento que posee hoy la *Terapeutica* para restablecer la digestion en los estómagos debilitados que no pueden funcionar por sí mismos ó que funcionan difícilmente por falta de *Pepsina.*

Ella es luego el principio digestivo purificativo que la naturaleza produce en el estómago para operar la asimilacion; se obtiene por medio de procedimientos químicos del estómago de ciertos animales herbívoros, y la esperiencia ha demostrado que así preparada es tan eficaz como la que naturalmente producen nuestros estómagos.

Cura de un modo cierto—la falta de apetito, disgusto al momento de sentarse á la mesa,—debilidad y enflaquecimiento, dispepsia (anemica), cloro-anemia, de digestiones lentas y penosas, de diarreas, de vómitos de las mujeres embarazadas,—de jaqueca, (consecuencia de una mala digestion), acedías y eructos, dispepsia (flatulenta), y por último la flaqueza digestiva que existe en las convalecencias.

La importancia médica de la Pepsina no precisa apología; ella es hoy suficientemente conocida prácticamente por todo el mundo, y sus efectos son tan sorprendentes como maravillosos ante un medicamento genuino y bien preparado.

Nuestra Pepsina preparada á frio posee todas las propiedades de la *Pepsina pura inalterada.*

Pueden los médicos probar nuestra asercion ensayando nuestro vino digestivo, sea con el tanino, acetado de plomo, alcohol absoluto, que precipitan la Pepsina en blanco mas ó menos floconoso, sea por medio de la digestion artificial con las condiciones que el arte indica.

USO

Para los adultos puede tomarse una ó dos copitas despues de cada comida;—para los niños, de una ó dos cucharadas segun la edad, conteniendo nuestro vino 25 centígramos, ó sea 5 granos de Pepsina pura por onza.

Para evitar falsificaciones, nuestras botellas llevarán en la parte superior el sello de nuestra casa y su firma al pié de cada rótulo.

Se vende en la Botica del Romano, calle del Sarandí núm. 319. n25—3p

Secretaria

de la J. de H. P.—En los dias 20 y 23 del corriente, ha rendido su exámen teórico y práctico de farmacia, el candidato D. Juan Smith, y habiendo sido unánimamente aprobado, queda habilitado para ejercer su profesion en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 24 de 1865.—*Miguel Garbiso*, vocal secretario. n25—3p.

"LA EUROPA."

Habiéndose comprado una imprenta espresamente para la impresion de este diario, se avisa al público que la Redaccion y oficina quedan establecidas en la calle de las Piedras núm. 124—altos.

La Europa aparecerá infaliblemente el 1.º del próximo mes. n. 25 6p.

SALUD

DEVUELTA Á TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILISIMOS MEDICAMENTOS

DE LOS SEÑORES

GRIMAULT Y Cª

Farmacéuticos de S.A.I. el Príncipe Napoleon

7, RUE DE LA FEUILLADE, EN PARIS.

¿Por qué procuran los señores Médicos y el público emplear los medicamentos especiales de los señores Grimault y Cª, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas mas extraordinarias?

1º *Por que* siendo esta casa, sin contradiccion la mas importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Córte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.

2º *Por que* estos medicamentos representan las conquistas mas recientes y preciosas de la química.

3º *Por que* son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo á los niños que á las personas mayores.

4º *Por que* difieren eternamente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños á la medicina como á la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.

5º *Por que* estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que á cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar; en una palabra, por que cada producto tiene su aplicacion particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio á todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y Cª.

Jarabe de Rábano iodado, empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de hígado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico mas seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo mas poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverla los principios vitales que ha perdido, ya por los excesos, ya por las afecciones linfáticas, escrofulosas y venéreas.

Jarabe de quina ferruginoso, ó asociacion de los dos poderosos remedios de la materia medical, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la QUINA que es el tónico y el febrífugo por escelencia. Este delicioso medicamento tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruacion y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causa de tantas enfermedades. Es soberano despues de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas y de la salud para los enfermos debilitados, por el trabajo los excesos y las afecciones escrufulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrofulosas.

Elixir digestivo de Pepsina. Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias inflamaciones del estómago, del hígado y de los intestinos. Suprime los eructos, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y la pesadez que resta sobre todo inmenso servicio á las señoras, que están en posicion interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sostén de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestion siempre se encuentra uno bien.

Jarabe de hipofosfito de cal. Hace siglos que los médicos y sábios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los mas sérios experimentos hechos en el hospital Brompton, de Lóndres, establecimiento consagrado á los tísicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período, LA TOS, ESPUTOS, CATARROS, BRONQUITIS, GRIPE Y COQUELUCHE ceden tambien inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL CEREZO *de los Srs. Grimault y Ca.* Este excelente confite se compone de dos sustancias las mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

Inyeccion y Cápsulas de matico. Estos dos productos de la medicacion mas reciente y notable para la curacion de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la muger, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de accion es superior á todos los que han sido hasta ahora empleados. Las *cápsulas* no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyeccion no provoca estrecheces, como sucede con las inyecciones de base metálica tan encomiadas hasta el dia.

Todos estos productos se venden en los principales farmacias del Rio de la Plata. Exíjase siempre la firma de Grimault y Cª, pues hay falsificaciones peligrosas.

Depósito en la Botica de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 394.

En Buenos Aires, Demarchi Hnos., Toledo y Moire. jl. 30

Banco Montevideano

Se previene á los Srs. Accionistas que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos del Banco, en el término de quince dias se cobrará la tercera cuota de 10 p. % sobre el valor de las acciones, sirviéndose los Srs. Accionistas efectuar el pago en dicho Establecimiento donde se les entregarán las acciones—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*P. Varela*, Gerente. n22—15p

Teneduría de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p3ª.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

La cura radical de una infinidad de quebraduras, y la recomendacion de mis bragueros por los médicos y cirujanos, Srs. Mendez, Leonard, Lows, Petit, Sebastia, Ferreira, Vidal, Demaria, Portugal, Sobron, Garcia, Azarola, etc., etc., es la mejor garantía de la superioridad de mis bragueros.

DEPÓSITO

DE LA VERDADERA

JERINGA IRRIGADOR

DEL DR. EGUISSIER

SUSPENSORES, MEDIAS ELASTICAS, CINTAS PARA LA BARRIGA, etc.

Los facultativos encontrarán un gran surtido de instrumentos, entre los cuales hay algunos de nueva invencion, que he recibido de Paris.

143 — RINCON — GAQUEREL — RINCON — 143

n17—10p pm.

Paraguería y abaniquería.

297—Sarandí—297

El dueño de este establecimiento hace saber al público que acaba de abrir su establecimiento donde se encontrará un buen surtido de paisajes finos de papel y seda. Abanicos de marfil y sándalo de muy buen gusto el todo á precio equitativo.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de composturas. Nbre.25—5p.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Nueva Diligencia

Para las Piedras

LA FLOR DE SAN ISIDRO.

Este nuevo y cómodo carruaje saldrá de las Piedras para Montevideo á partir del 1º de Diciembre, los mártes, jueves y sábados á las cinco y media de la mañana regresando el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Tambien hará viages en los demas dias de la semana siempre que tenga cuatro pasageros.

Agencia en Montevideo calle 18 de Julio núm. 7 (barbería) y en las Piedras tienda del Sr. Epifanio Falcon. n23 8p—3ª página.

Dª. ANTONIA CASAJUANA DE PEYPOCH

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 22 DE AGOSTO DE 1865

EN BARCELONA

Cándida, Antonia Peypoch hijas, Lorenzo Roura, Felipe Guani hijos políticos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad que por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales de dicha finada, que tendrán lugar en la Iglesia Matriz el dia 27 de Noviembre á las 10 de la mañana; obsequio á que quedarán agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Tenedor de libros

Se ofrece uno que conoce perfectamente su oficio; la persona que se interese puede ocurrir en esta imprenta donde darán razon. n. 19-5p.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	840.265, 26
Acciones, valor de acciones á suscribir	»	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	»	628.177, 15
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	»	438.041, 64
Muebles y materiales de emision	»	17.369, 61
Diversos deudores	»	1.062.149, 00
	$	3.637.602, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	»	699.825, 75
Diversos acreedores	»	1.337.776, 91
	$	3.637.602, 66

Montevideo, Noviembre 2 de 1865.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

Vº Bº.—Villalba. n7-1m

A las Modas Parisienses

MARIA CARRAU

84 — ITUZAINGO — 86

Ha recibido por el último paquete un elegante y variado surtido de gorras y sombreritos, armazones de gorras; ademas otros artículos de gran novedad como Bédouinas de verdadero punto de Yac, sombrillas, garibaldinas, vestidos para baile, coronas de casamiento y para baile, faldones de piqué con esclavinas y gorritas, igual vestidos para cristianar, de muselina con valenciana, peinetas de última moda, y otros artículos de buen gusto, todos á precios módicos. n24-15

Café, Fonda y Posada

G. 8 — CALLE YACARÉ — 10

Se vende el todo de este establecimiento, pronto para trabajar, muy surtido y relacionado. Se vende por no poder atenderlo uno de los sócios á causa de su salud. n24—7

La Sociedad de Canto Alemana

FROHSINN

Desea alquilar una localidad que esté situada en el centro de la ciudad vieja, y que corresponda para sus reuniones y ensayos de canto—Se necesita una sala y dos ó tres cuartos chicos—Altos tendrán la preferencia—Para mas informes, ocúrrase á la mercería calle 25 de Mayo núm. 162. n24—3p

Batallon 2º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon, que se presenten el próximo domingo 26 del corriente á las 6 de la mañana, uniformados y armados para la revista de armas que debe tener lugar. Los inasistentes sufrirán 48 horas de arresto—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoría—*Simon Patiño.*

Causa Criminal

SEGUIDA

CONTRA EL EX-GOBERNADOR

D. Juan Manuel de Rosas

Con la fotografía de este, y la de los miembros del Superior Tribunal, por quienes ha sido seguida en Buenos Aires.

Se vende en la Sala de Comercio á 1.20

n22—6p

Casa para alquilar

Hay una de altos en la calle del Cerrito nº. 91, con todas las comodidades necesarias—En el nº. 93 en la misma calle encontrarán con quien tratar. n21—8p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Se previene á los GG. NN. del espresado batallon que deben presentarse en este cuartel el Domingo 26 del corriente á las seis de la mañana, uniformados con pantalon de brin, levita de paño y su correspondiente armamento—Se recomienda la mayor puntualidad—Cuartel de Dragones, Noviembre 20 de 1865—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

El Gran Almanaque

Del Siglo

Astronómico,
del cultivador,
de la República Oriental,
Europeo y Americano,
de la salud y astrológico,
Religioso y recreativo.
Leyes y decretos.
Tablas de reduccion
de monedas pesos y medidas

UN LINDO TOMO DE 176 PÁGINAS

con 52 ilustraciones

4 REALES

SE VENDE POR MAYOR

En la imprenta de "El Siglo"

41 — CÁMARAS — 41

Y EN LAS LIBRERIAS

DE LASTARRIA, 25 de Mayo 202
DE IBARRA Y Hno., Cámaras 92
DE MARICOT, Calle 25 de Mayo 215
DE REAL Y PRADO, 25 de Mayo 145

Se vende tambien en el «Telégrafo Marítimo»

EN LOS DEPARTAMENTOS

Se hallan en venta en todas las agencias de EL SIGLO

Hé aquí el índice de las materias que contiene:

Épocas memorables—Cómputo eclesiástico y Témporas—Fiestas movibles—Eclipses en el año—Oblicuidad del eclíptico—Advertencia á los fieles—Arancel eclesiástico—Derechos de sepultura—Tabla solar—Meses y funciones—Tabla secular.

Calendario Astronómico.

Los planetas en 1866—Anillo de Saturno—Satélites de Jupiter en 1866—Cometa de Biela (1866)—Efemérides de idem—Principio de las estaciones—Las exhalaciones en 1866—El cielo en las regiones tropicales—Producidades marítimas.

Las divisiones del tiempo.

La semana—Los meses—El año—El principio del año—Era del mundo—Era cristiana.

Calendario del cultivador,

por D. Pedro Margat.

Introduccion—Meses de Enero, Febrero, etc.—El eucalyptus globulus.

La República Oriental.

Su territorio, ciudades y pueblos de campaña—Cuadro general de la poblacion—Aniversarios notables de la República—Idem de naciones estrangeras.

Leyes y decretos.

Acuerdo del 13 de Octubre 1865—Ley de patentes—Contribucion directa—Timbres—Sellos—Ley de correos y franqueos de cartas—Ley de aduana—Reglamentacion de idem—Derechos adicionales de idem—Puertos habilitados—Guardas de frontera—Derecho de tonelage—Percepcion del impuesto del ganado.

Europa.

Poblacion de la tierra—Superficie y poblacion—Lineas submarinas—Ferro-carriles.

America.

Las 36 estrellas—Superficie y poblacion—Cajas de ahorro—

Seccion recreativa.

Problema—Las flores y su significacion—Almanaque de la salud—Idem astrológico—Presagios infalibles—Idem diarios (en verso)—Adjuracion de Galileo—Dotaciones regias—Silvia, poesía—Emblemas y símbolos religiosos—El Otoño, poesía—Tablas de reduccion de monedas y medidas.

Quinta

Se vende una en el pueblo de San José, cuatro cuadras antes de llegar á la plaza, está cubierta de árboles frutales; el interesado puede dirigirse á D. Manuel Chauseña, en la misma quinta. n21-5p

Canários hamburgueses

115—25 DE MAYO—115

Hay como cien, muy buenos cantores, todos machos, garantidos; su dueño quiere venderlos en buen tiempo para seguir su viaje. n22—8p

Aviso de Policía.

Debiendo procederse á la matanza de los perros en la capital y su departamento, se previene que se dan quince dias de plazo para efectuarlo debiendo los dueños que quieran conservar á sus perros, ocurrir al departamento de Policía munirse de la chapa y papeleta correspondiente—Montevideo, Noviembre 22 de 1865.

por órden del Sr. Gefe.

El oficial 1º.

R. Irigoyen.

AVISOS MARÍTIMOS

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañía Británica ARNO comandante Richies Curlewis, saldrá para Rio Janeiro el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—**Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.** El vapor MERSEY recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga y muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el MERSEY, deberan préviamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 27, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28.

La compañía asegura carga y dinero.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Montevideo, 12 de Setiembre de 1865.

«Iron King»

Este vapor llegará el Jueves 23 y saldrá el mismo dia á las 5 de la tarde para Buenos Aires, Rosario y puertos intermedios, siendo este, de ahora en adelante, su dia de llegada y salida—Agencia, Zavala 48.

Para Génova y Marsella

Pasageros solamente—Barca italiana «Giacinto Caprile», capitan Agostin Pagliano—Este buque de los mas veleros y de primera clase saldrá para dichos puntos á fin de diciembre—Admite pasageros de 1ª y 2ª, para los cuales se ofrece esmero y comodidades—Véanse con sus consignatarios, calle 25 de Agosto número 92. n22—1m

«La Porteña»

Vapor americano; sale para Buenos Aires los *lunes miércoles y viernes*, á las 6 de la tarde en punto.

Admite carga y pasageros. Agencia Zavala 48.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente mes, la muy velera y de primera clase barca italiana «Gatterina»; recibe pasageros de primera y segunda clase, para quienes tiene buenas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40. n18—10p

Para Génova

En derechura—Saldrá el 1º del entrante mes de Diciembre la barca italiana «Pamperita», su capitan C. Repetto, pudiendo recibir algunos pasageros de cámara y proa, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar ocúrrase al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38. n21—10p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este pais está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

Al p blico
Esplotacion de una mina

El abajo firmado ha descubierto una mina de oro en el Departamento de Tacuarembó y denunciádola á la autoridad competente á fin de proceder á su esplotacion.
La calidad del metal que la referida mina contiene, la dá á conocer el análisis hecho por los químicos D. Camilo Weber y D. Augusto Las Cazes que se transcribe á continuacion:
Montevideo, Noviembre 5 de 1865.
Srs. M. Martiny de Castrillon y Ca.
Tenemos el honor de entregar á Vds. las diversas muestras que hemos obtenido practicando el análisis del mineral que nos entregaron. Van clasificadas del modo siguiente:
Núm. 1—Piedra cuarz sa que contiene el metal aurífero.
Núm. 2—Oro proveniente de las bolitas amalgama de azogue, cuyo peso era de 50 gramos.
El peso de esa muestra es de 33 gramos, en ella existe aun el Paladio que representa, segun el análisis, medio por ciento.
Núm. 3—Quince gramos cloruro de plata, representando diez gramos de plata pura. Esa muestra proviene de los 50 gramos de peso de las bolitas amalgamadas con el azogue.
El peso de las muestras 2 y 3 nos indica que las bolitas contenian aun 7 p. § de azogue que le sirvieron para hacer el amalgama.
Núm. 4—Oro fundido cual se halla en el mineral.
Núm. 5—Oro puro privado de los diferentes metales con los que se halla combinado en el mineral.
El análisis cuantitativo de la piedra aurífera es el siguiente:
Cien partes de los cristales de oro dieron:

Oro	62,000
Plata	8,000
Paladio	0,500
Hierr	5,000
Antimonio	2,500
Tierra silicea de la ganga	22,000
	100,000

La muestra núm. 1 es un pedazo de piedra cuarzoso conteniendo unos grupos de cristales metálicos amarillos relucientes, del sistema regular de formacion incompleta.
El mineral es un cuarzo opaco con vetas de un color rojizo (óxido de hierro); en él se reconoce el carácter completo del cuarzo aurífero; el mismo contiene cristales de oro diseminados en grupos pequeños; mezclados con granitos y hojitas de oro.
Para analizar, los cristales se han sacado mecánicamente y con el mayor cuidado para privarlos de la ganga silico-terrosa.
El resultado del análisis presenta ese mineral como uno de los mas propios para la extraccion del oro puro metálico.
La plata en cantidad de 8 p. § es una parte importante, y es fácil su separacion del mineral aurífero.
Trabajada la piedra aurífera por medio de métodos modernos ofrecerá en el producto resultados buenos, economía de tiempo y de materiales.
Esos métodos modernos nos encargamos de indicarlos.
Augusto Las Cazes. — *Camillo Weber*
Profesor de Farmacia. — Doctor en Química
Es innecesario añadir una palabra mas para hacer conocer las ventajas y utilidades que puedan reportarse del trabajo ó beneficio de aquella mina.
No teniendo los fondos bastantes para emprender ese trabajo de mi sola cuenta, me he propuesto promover una asociacion que salve aquel inconveniente para cuyo fin espediré cien acciones del valor de 500 pesos cada una.
El accionista pagará al recibir cada una de sus acciones la suma de 250 pesos ó sea la mitad de su valor representativo y los otros 250 solo se abonarán en caso de necesitarse fondos para los trabajos y elementos que requiera la esplotacion.
La abundancia de metal que contiene la mina, la facilidad que ofrece su estraccion y los materiales que ya tengo reunidos prometen el mas espléndido resultado para todos aquellos que ademas de buscar su provecho personal se interesan en el desarrollo y progreso de la industria nacional.
Los Srs. que deseen tomar algunas acciones y quieran imponerse de todos los antecedentes relativos al mineral de que he hecho mencion, pueden ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 18, desde las 10 hasta las 3 de la tarde, casa de D. Manuel Fernandez Lima que es el gerente de la sociedad.
Despues de colocadas las acciones, se procederá á una reunion general de accionistas para la formacion del Directorio así como se emprenderán inmediatamente los trabajos de la mina para poder ofrecer dentro del mas breve tiempo los dividendos correspondientes
Montevideo, Noviembre 14 de 1865.
n16—8p *Manuel Martinez de Castrillon.*

Prevencion importante
Al público y muy especialmente al comercio
Habiendo tomado á mi cargo, segun convenio con sus acreedores, el activo y pasivo de la casa de negocio que en el pueblo de los Treinta y Tres, departamento del Cerro-Largo tenia establecida mi hermano D. Pedro Riba en virtud de la ausencia repentina de este, hago saber al público y en especial al comercio que cualquiera que se considerase acreedor de aquel en el negocio de géneros y comestibles que en el pueblo referido tenia, deberá presentar los justificativos de sus créditos en el improrrogable término de treinta dias al que suscribe en la casa calle del Sarandí núm. 295, en la inteligencia de que pasado él no oirá ni atenderá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Luis Riba.* n22—30p

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS A MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos; los 3, 13 y 23.
Las horas de salida de los puntos de partida son los siguientes:
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
Nota—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*

Almanaque para 1866
PUBLICADO POR LA IMPRENTA DE «LA REPUBLICA»
205—ITUZAINGO—205
RELIGIOSO, INSTRUCTIVO Y POPULAR
Se vende por mayor y menor en esta imprenta, calle de Ituzaingo núm. 205, y en las Librerías de esta capital á 3 vintenes cada uno y por docenas ó gruesas mas barato.
SEGUNDA EDICION
Aumentada con 336 páginas mas—Contiene un manual completo para todas las Justicias Ordinarias de la República y una completa recopilacion de leyes, decretos y acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, Disposiciones Policiales, atribuciones de los Gefes Políticos y Comisarios, idem de las policías y de las Justicias Ordinarias, etc., etc., y un completo estracto de todos los edictos y disposiciones vigentes, etc., etc. n21—15p

VINOS húngaros
Un surtido selecto para la presente estacion, de estos vinos, se vende á precios muy equitativos. Los aficionados se servirán ocurrir á probarlos en el depósito particular calle Treinta y Tres núm. 162—Entrada por la tonería—*Benjamin Scheiner Feny.* n19-1m

BAÑOS
EN LA PLAYA
De Ramirez
Se acaba de abrir un establecimiento de baños con toda comodidad; hay botes, carpas, tambo y refresco á toda hora del dia. n21—6p

PAPEL DE CIGARRILLOS, ESPAÑOL
PURO HILO
DE LA ACREDITADA MARCA CORAZON
DEPÓSITO
232, RINCON—POR MAYOR Y MENOR—RINCON, 232
EN LA FÁBRICA DE PICAR TABACO
Nuestros favorecedores lo encontrarán de todas clases; fino y grueso para tabaco negro y blanco; cortado y sin cortar; papel pectoral y libritos; papel fajas y plomo; todo á precios equitativos n18—1m

MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
n8—pm

LAVADERO ORIENTAL
PENE JACQUES
EN LA ALTURA DE RAMIREZ
El abajo firmado, conocido en Buenos Aires y en otros puntos, anuncia al público montevideano que ha abierto dicho establecimiento, único y especial en este pais.
Promete á las personas el tomar la ropa en las casas, y les será remitida cuatro dias despues, completamente limpia, y enteramente seca, fuese ó no el tiempo favorable, y por grande que sea la cantidad.
Este nuevo método tiene la virtud de preservar la ropa con el nuevo modo de Lejía que se hace ahora en los mejores lavaderos de Paris, y volverla enteramente blanca y sin manchas.
Será establecido tambien un servicio para ir á buscar la ropa y llevarla á domicilio.
Las personas que quieran garantías ocurran á la calle de Buenos Aires núm. 169, casa de María Mortet (partera), ó en el lavadero detras del Campo Santo de los Ingleses (altura de Ramirez). n24—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS
221 — 25 DE MAYO — 221
FOTOGRAFIA DE LA PAZ
TAMAÑO NATURAL
Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO
COLORES NATURALES
PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO
M. Martinez. n1º—pm L. Bidart.

Á los 700,000 Paletos
GRAN SASTRERIA Y ROPERIA
DEL POBRE CÉSAR
CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.
El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.
Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:
2,000 Trajes completos de casimir.
2,000 Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000 Paletós sacos de todas clases.
6,000 Pantalones de paño, casimir é hilo.
6,000 Chalecos de todas clases.
3,000 Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.
Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido n7—20p.

CERVECERIA ORIENTAL
A. DOSSET Y Cª
(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)
Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Selt de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.
Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera
DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302
Al lado de la plaza de Cagancha — (Cervecería-Brewery)
—LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS—
n19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas
AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco L. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Numero de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco *pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que pueden efectuarse en metálico, en papel ó en *títulos de Crédito Público al 6 p§ consolidado*, al cambio á precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

SOMBRERERIA DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1º—pm

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA
Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores fríos.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos. Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias	

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;
La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.
Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillion*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular para los niños.
Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.
Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.
Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.
Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

Casitas y cuartos
En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por setecientos pesos mn. y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga n22—pm.

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
o31—1m

Oficial
C. E. Administrativa de Soriano.
Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de nos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.
Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorable para la cria de ganado lanar—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tazadas la primera en 5607 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.
Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda
Las diligencias de mensura y tazacion existen en Secretaría de la Comision donde podrán verse por sa personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino. n3-20p

Prevencion
Se previene á quien pueda interesar que D. Francisco Poncini y D. José Vianchi, dependientes ó habilitados de la sociedad Poncini y Ca., encargada que fué de la construccion del templo de Paysandú, no pueden vender ni gravar propiedad ninguna, por estar dichos habilitados Poncini y Vianchi sujetos á rendir cuentas—*Poncini y Ca.* n16—15p

Al comercio.
El abajo firmado hace saber al comercio que ha vendido su casa de negocio á su hijo Manuel Gordetla, situada en la calle del Cerro números 20 y 22 esquina á la de las Piedras la persona q' tenga cuenta con dicha casa las presentarán dentro de 6 dias contando desde la fecha—Montevideo, Noviembre 23 de 1865—*Luis Gordetla.* n23—3p.

Vino de Champaña
Superior, se ha recibido una pequeña cantidad de la afamada marca «Piper», carte blanche, en cajones de medias Botellas y enteras.
95—ZAVALA—95. n23 6p.

Ajenjo superior
De Boncier freres en Neuchâtel se vende en la calle:
95—ZAVALA—95. n23 6p.

Al público.
El Sr. D. Pablo Puz avisa al público que acaba de abrir un establecimiento, en Santa Lucía, de fonda, café, posada y billar, donde encontrarán un servicio esmerado. n23—3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio, convoco á los acreedores de D. Joaquin Sagues para que comparezcan en la sala del Juzgado el dia veinte y siete á la una de la tarde á fin de ser impuestos de las diligencias practicadas y proceder con arreglo á ordenanza, bajo apercibimiento de que con los que concurran tendrá lugar el acto—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Cámara. n23 3p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo y emplazo á D. Francisco Cove, para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho en el espediente iniciado con motivo de su desaparicion—Montevideo Noviembre 20 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. n23 3p.

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio cito á todos los acreedores de D. Eduardo Denaria, para que comparezcan en la sala del Juzgado el dia veinte y cinco del corriente á la 1 de la tarde á fin deser enterados de las diligencias practicadas y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. n23—3p.

Se alquilan Galpones y piezas; en el saladero conocido de Ramirez—Calle de los 33 núm. 163.
Se vende—Ganado de cria, hasta seis mil cabezas—Calle de los 33 núm. 163 n23 3p.

Paul Puzz informes, herewith te Ru lic that he has oppened in Santa Luzia han Establishment of Fonda Coffe house and Billard where every kind of asistance and good service will be aforded. n23—3p

Paul Puzz benachrichtet hiemitdas Publicum das er in Santa Luzia ein Wirthshaus mit Caffé und Billard eröffnet hat, wo man sich bemühen wird vortreffliche Bedienung Zügeten. n23—3p

El Maestro de Inglés
Nuevo método; el mas fácil que hasta ahora se ha publicado.
189—25 DE MAYO—189
n21—3p

Profesor de piano
Y AFINADOR
CALLE DE ITUZAINGO NUMERO 71.
n22 5p.

Por liquidacion de negocio—Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 361, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderán á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes. n18—30p

Al público
y principalmente al comercio de Paysandú.
En 12 de Noviembre de 1862, D. José María Gonçalves vecino de Paysandú, firmó un vale ó pagaré por pesos 5.241 3 rls. mn. á favor de D. Eleuterio S. Mujica, á vencerse el 30 de Marzo de 1863, y en pago de parte del precio del saladero que Mujica le vendió.
Mujica depositó el vale en el Banco Mauá y oportunamente fué pagado y chancelado, pero como en el arreglo de cuentas entre Gonçalves y D. Antonio de Castro Antiqueira y venta del dicho saladero hecha por el primero al segundo, cuyas dos operaciones han tenido lugar el 27 de Octubre ppdo., resultase que el mencionado vale se ha estraviado en poder de Antiqueira, se hace saber al público y principalmente al comercio de Paisandú á los fines consiguientes Montevideo, Noviembre 17 de 1865—*El Apoderado de D. José María Gonçalves.* n18—15p

Cigarreria y Merceria
DEL BANCO
80—ITUZAINGO—82
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumería de varias clases.
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros artículos de gusto
ALMANAQUES DEL AÑO 1866
Á 5 rls. la docena.
n7—15p

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
CUENTA CORRIENTE.
Se abona á razon de 5½ % al año.
Se cobra á razon de 11 % al año.
Depósitos á retirar con 15 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 9 % al año.
DEPOSITO A TERMINO FIJO.
Se aboan de 7 á 8 % segun convenio.
Montevideo, Noviembre 1º. de 1865.
T. H. Jones,
Gerente.
n 3—1 m.

ETIENNE ISABELLE Y Cª
Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Línea Regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE
La casa ETIENNE ISABELLE y Ca., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancías, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.
Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. Arsenio Isabelle, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. n14—15p

PASTILLAS DIGESTIVAS
DE PEPSINA
DE WASMAN.
Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con excelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace difícil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las,

Gastralgias, Dispepsias, Embarazos gástricos, La Gastritis, Las afecciones orgánicas del estómago;	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gastricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.
Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas a la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de esto, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **D. F.** y el sello de la farmacia **Chevrier.**
Depósito general en Paris botica de **Chevrier,** 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.
En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

F. Rival
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.§ ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
51c — CALLE DE LOS 33 — 51c.
permanente

Se alquila
La casa donde está el Hotel Oriental, calle de Solis núm. 24—En la calle de los Andes núm. 270 darán razon. n16—14p

Convocatoria Judicial Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion se cita y emplaza á D. Carlos Ley Weill para que en el término de diez dias corridos y contados desde hoy comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha puesto D. Gil Alfaro representado por el Procurador D. Teófilo Diaz bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Noviembre 22 de 1865—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. n23—10p.

Las Tres Gracias.
117—RINCON—117
HABANOS MES BARATOS
QUE TUTUM.
Este establecimiento ya conocido por el crédito que goza en el Rio de la Plata se halla sumamente provisto de los mas escelentes y aromaticos *Cigarros Habanos*, Imperiales, Esparteros, Británicos, Regalia Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, cigarrillos papel de todas clases, picadura en paquetes y suelta, Dulce de varias frutas, pasta, jalea, almibar y estraidas, Chocolate Español, Turron de Alicante y finas galletitas de Limon.—En fin recomendamos á las Señoritas y Caballeros de buen gusto y fino paladar, dignarse visitar dicho establecimiento, que quedarán satisfechos y bien servidos que es lo mejor que viene de la Habana sin rival y á precio módico. n22—5p.

Se alquilan en las Piedras
Tres piezas independientes de una casa, situada en uno de los mejores lugares del pueblo, con todas las comodidades necesarias—Para tratar ocúrrase á la misma casa conocida por de Ramallo. n19-10p

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL
96 — ITUZAINGO — 96
PARA EL AÑO NUEVO
Las personas que deseen mandar hacer su retrato para el año nuevo en dicho establecimiento, son invitadas á tener la bondad de presentarse de antemano, si no quieren esperimentar demora en las ejecuciones de sus órdenes.
Se sacan tambien edicios y vistas de quintas á precios moderados.
Á LOS AFICIONADOS
CURSO DE FOTOGRAFÍA
PRECIO 25 $ PARA APRENDER EL ARTE.
n23—10p.

Importante
El abajo firmado ha abierto un almacen de menudeo, situado en la calle Treinta y Tres y Buenos Aires, está bien surtido y á precios arreglados—Acuda el vecindario que encontrará mucha conveniencia, tanto por los buenos efectos y de buena clase como por sus precios muy médicos—*Juan Naruri.* n24—5p

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.
Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Para los constructores
DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS
Puertas, ventanas, rejas, y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpintería de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 65,
En Buenos Aires.
DIRECCION
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm.

ZARZA - PARRILLA
PARISIENSE
Preparada por vapor
con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.
Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemotte, calle del 25 de Mayo núm. 394.
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine s13—pm

Pianos franceses
Liquidacion—Precios reducidos.—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Dehr, Schol, tus, Bataille, Everard, etc. etc.
En depósito ó despachados
ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensagería Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NÚM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Mensagería Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26—Montevideo Octubre 1º de 1865.

Edicto.
Comision E. A. del Departamento de Canelones.
Canelones, Noviembre 7 de 1865.
La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras, al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra; y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha ajado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y en calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se ponderán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—
Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Catecismo Geografico
DE LA REPÚBLICA
Por D. I. de María
TEXTO PARA LAS ESCUELAS
Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.
—Se vende en esta imprenta y en las principales librerías de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor.—En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* nº 75

Convocatoria Judicial—Escribanía de lo Civil de la 2ª Seccion—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, á peticion de las Sras. Da. Victoria Da. Celedonia y Da. Serafina Falson herederas de D. Pablo Falson, se cita y emplaza á los herederos ausentes de D. José Falson y Da. Catalina Falson de Vizcaino para que dentro del término de treinta dias corridos y contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderados á intervenir en el arreglo y liquidacion de la casa hereditaria situada en la calle de Ituzaingó que aun queda indivisa, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Montevideo, Noviembre 16 de 1865—*Francisco Castro*—Esc. Púb. n19—30p

A los peluqueros
Y BARBEROS.
Hay en venta un lavatorio de mármol (fontaine), un sillon muy cómodo, una muestra de lata con letrero dorado; el todo nuevo y adecuado al ramo—Dirijirse calle del Juncal núm 167. n15—10p

Judicial Con fecha once del corriente mes e Teniente Alcalde D. Juan Comparada comisionado por el Juez de Paz de la Villa de la Union á virtud de mandamiento librado por el señor Alcalde Ordinario de este Departamento con fecha catorce de Julio último, trabó embargo en la chacra denunciada por de propiedad de D. José Agustin Iturriaga, situada en el Cerrito, y compuesta su área mas ó menos de cincuenta y seis cuadras de terreno, de estas como diez y ocho cuadras con plantío de arboles frutales, todo para pago de cantidad de pesos que le reclama D.ª Emilia Leon de Noblega. Y como no se hubiesen tenido á la vista los títulos de la propiedad embargada, en cumplimiento á lo ordenado por el mismo señor Alcalde en decreto asesorado fecha veinte del presente mes, á solicitud de la parte interesada de conformidad, á lo preceptuado en el artículo 25 de la ley de procedimientos judiciales, lo hago saber al público á los efectos de derecho—Montevideo, Noviembre 21 de 1865—*Miguel Brid*, Escribano Público. n23—4p.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Los tenedores de billetes premiados de esta lotería, pueden presentarse en la sucursal, sita calle de las Cámaras núm. 117 desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde, para ser pagados íntegramente y a la vista, en pesos nacionales como se espresa en los carteles, siendo esta la única oficina de pago en Montevideo. Y se repite á las personas que han encargado billetes o urran por ellos á las mismas horas y al mismo lugar—Montevideo, Noviembre 16 de 1865.—*Antonio Pittaluo.* n23 3p.

El Señor Dr.
D. Martin J. de Alzaga.
Nombrado este caballero Abogado Consultor de la Legacion de S. M. C. en esta República, llenamos el grato deber de felicitarlo por la honrosa y merecida distincion con que ha sido agraciado. Aplaudimos sinceramente aquel nombramiento y nos complacemos en consignar, que esa eleccion ha sido recibida con la mas viva satisfaccion pública, por que ha recaido en una persona que ha sabido grangearse el aprecio y consideracion de esta sociedad—*Unos españoles.* n22-2p.

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
([illegible])
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*
Muestras de sus trabajos y en sumo, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empl...
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las encías, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *antiquitan* el sentido del dolor instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.
81—Calle 25 de Mayo—81
jn20—3m.

HÓTEL DE LA PAZ
89—PIEDRAS—89
BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS
El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hotel
BAÑOS
PARA EL PUBLICO
Sin interrupcion ninguna,
desde las 7 de la mañana hasta la noche.
Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc. serán atendidas con mucha atencion.
Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.
Un baño 3 reales
Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Curgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me produjo 60 pipas de agua por dia.
n8—1m *E. Noel.*

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Drapé* o14—pm

Colecturía General.
Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancías en depósito cuyo término se haya cumplido, se presentarán á esta Colecturía en todo el mes de Noviembre con la relacion de los bultos contenidos y valores, para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865. n 7.20p.

A los estancieros
P. Giot, en el viaje que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS y OVEJAS que encontró convenientes para nuestros paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos, con mas finura.
Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.
El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negretti.
El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros de 15 á 25 lb., las ovejas de 10 á 20 lb.
Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital, ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Salvado de una muerte segura.—Entre las enfermedades producidas por los medicamentos minerales, las mas terribles son las mercuriales. Algunas veces destruyen literalmente la estructura, incluyendo el hueso, médula y todo. Uno de los casos mas terribles de esta clase fué el de un hombre llamado Hasset, y el cual fué descrito en el diario Comercial de Búfalo. Ese hombre se hallaba á las puertas de la muerte, cuando providencialmente se le aconsejó que tomara la **Zarzaparrilla de Bristol.** Al principiar á tomarla era casi un esqueleto, y la poca carne que tenía en sus huesos estaba acribillada de asquerosas úlceras mercuriales, de modo que todo su cuerpo parecía una masa podrida. Á los dos semanas de usar este gran antídoto pudo levantarse de la cama, siendo esto una verdadera resurreccion. Las úlceras se cerraron para nunca mas volver á abrirse, y el enfermo recuperó las fuerzas, la carne y la salud. Estos son hechos comprobados, bien conocidos del público y no admiten duda. La **Zarzaparrilla de Bristol** cura inmediatamente y completamente todas las enfermedades, úlceras y erupciones.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Por resolucion del Juzgado Ordinario de esta Villa, se trabó embargo el 25 de Agosto último en una finca de propiedad de D. José Luis Garcia sita en la plaza de esta villa y de conformidad al artículo 25 de la Ley Pátria de 16 de Mayo de 1856 hago la presente publicacion á los efectos de derecho—Pando, Noviembre 14 de 1865—*Cipriano Parga*—Testigo: *José M. Vigo*—Testigo *José A. Cabrera.* n10—5p

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41, et chez les principaux libraires de la capitale.

«La Europa»
DIRECTOR Y PROPIETARIO—GUSTAVO MINELLI
Con este título aparecerá el 1º de Diciembre próximo, un diario político, literario, artístico y comercial.
Objeto principal de esta publicacion, será sostener los derechos y los intereses de los europeos en el Rio de la Plata, derechos é intereses que creemos en armonía con los del país que habitamos.
En el primer número publicaremos nuestro programa; interinamente nos es grato el declarar los siguientes principios, que serán su base fundamental:
Respeto y acatamiento al Gobierno del País,—como es del deber de todo estrangero;—pero oposicion franca, leal y decidida á todos los actos del Gobierno que puedan perjudicar á nuestros intereses; sin olvidar en la discusion la templanza y altura necesarias á un periódico que quiere ser respetado.
En cuanto al fin que nos proponemos, es contribuir á alcanzar:—La union fraternal entre los Europeos;—la paz, el órden y el adelanto de las Repúblicas del Plata.
«La Europa» será diario de la mañana, y su formato el mismo de los diarios que se publican en esta ciudad: el precio de suscricion como el de ellos, será de DOS PESOS mensuales.
Se reciben suscriciones y avisos en la imprenta del Sr. Rosete, calle de Ituzaingo núm. 205,—en cuya casa queda establecida la Redaccion de «La Europa».
La Redaccion.
Montevideo, Noviembre 18 de 1865. n21-8p

La Revista Literaria
PERIÓDICO HEBDOMADARIO
DIRECTOR—JOSÉ A. TAVOLARA
La REVISTA LITERARIA consta de una entrega semanal de 16 páginas en 8º mayor, á tres columnas—El precio de suscricion es $1.30 por cada cuatro entregas—Se reciben suscriciones en: las oficinas de la «Tribuna» y del «Siglo».

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Se juega el 27 de Noviembre
8000 PESOS, PREMIO MAYOR EN MONTEVIDEO
Tiene 800 suertes en 6 milliares, y á mas dos aproximaciones de 200 pesos nacionales cada una, que no se deducen del premio mayor. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion «27 de Noviembre». El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de 4 patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras 117—*La Empresa.* n22—5p